



**SESIÓN ORDINARIA DE LA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 17 DE ABRIL DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) Horas

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:13:49
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:19:58
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:16:18
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:14:24
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:13:46
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:14:36
JAIME RIVAS LOAIZA	11:14:02
MANUEL IBARRA MIRANO	11:40:01
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:14:05
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:13:50

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:00) Horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:14:06
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:15:03
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:14:05
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:13:50
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:14:33
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:13:47
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:13:49
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:15:38
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:13:46
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:13:52
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:14:17
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:22:54
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:20:39
SERGIO DUARTE SONORA	11:13:49
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:13:48
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:13:48
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:19:36
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:16:43
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:18:24

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ:  
DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN  
PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTIÚN DIPUTADOS,  
ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO  
MANUEL IBARRA MIRANO, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA  
DE ÉSTA QUE LES SEA JUSTIFICADO SU RETARDO.. HAY QUÓRUM  
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO  
SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11:00) Horas

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, SEÑOR. SERÍAN VEINTE SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) Horas

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 17 DE ABRIL DE 2012.

OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-9-5471.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN RECIBO DEL OFICIO DE FECHA 22 DE MARZO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE DESTINEN



MAYORES RECURSOS AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN, POR EL QUE SE DA POR CUMPLIDA Y CONCLUIDA LA GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO QUE SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENVÍA AL CONGRESO DEL ESTADO, EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ:

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, CC. Diputados, **Adrián Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, José Nieves García Caro y Jorge Alejandro Salum del Palacio**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 51, 55 fracción XXXVII y 70 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y segundo párrafo, fracción III, del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno el siguiente **Acuerdo por el que se da por cumplida y concluida la glosa del II Informe de Gobierno que sobre la situación que guarda la administración pública envía al Congreso del Estado, el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Gobernador Constitucional del Estado**, con fundamento en la siguientes



### CONSIDERACIONES:

**PRIMERA.-** Con motivo de las reformas a la Carta Política Local, publicadas en el Periódico Oficial No. 5 de fecha 09 de septiembre de 2008, el formato aplicable a la Glosa del Informe que conforme a la Constitución debe rendir el Ciudadano Gobernador del Estado a la Legislatura Local, fue modificado a efecto de que el mencionado informe debe ser enviado en forma escrita y en medio magnético a efecto de que la representación popular esté en condiciones de conocer adecuadamente las acciones realizadas por parte de la administración pública.

**SEGUNDA.-** Una vez que el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado en forma personal hizo entrega del Segundo Informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, el Honorable Pleno aprobó mediante acuerdo parlamentario de fecha 19 de marzo de 2012, las bases que organizaron la Glosa temática del multicitado informe, de lo que se destaca el mecanismo mediante el cual tanto el Pleno como las comisiones legislativas, conocerían y glosarían las acciones de Gobierno.

Una vez turnado a las comisiones legislativas, las mismas formularon opiniones sobre el informe rendido y generaron cuestionamientos a efecto de que los titulares de las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal, ampliaran o bien ratificaran los datos contenidos en el Segundo Informe de Gobierno, habiéndose acordado en fecha 27 de marzo de 2012, el acuerdo que regula la Glosa específica por parte de las comisiones legislativas y especialmente el formato mediante el cual comparecieron ante el Pleno los Secretarios de Despacho, el de Seguridad Pública, el de Desarrollo Económico y la Fiscal General del Estado, así como el mecanismo mediante el cual los diversos titulares del despacho comparecieron ante las comisiones legislativas.

**TERCERA.-** Se da cuenta de las siguientes comparecencias:

- a) El día 02 de abril, el Secretario de Seguridad Pública ante el Pleno de la Legislatura;
- b) El día 03 de abril, el Secretario de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos;
- c) El día 09 de abril, ante la Comisión respectiva el Secretario de Educación;
- d) El día 10 de abril, ante las comisiones legislativas del ramo respectivo, los secretarios de Turismo, de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Desarrollo Social;

- e) El día 11 de abril, ante el Pleno el Secretario de Desarrollo Económico y ante la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, el Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa;
- f) Por su parte el día 12 de abril, comparecieron ante las comisiones legislativas respectivas a su ramo, los secretarios de Trabajo y Previsión Social y de Comunicaciones y Obras Públicas; y
- g) Finalmente el día 13 de abril, comparecieron ante la Comisión de Salud Pública, primeramente, el Secretario de Salud y la Fiscal General del Estado ante el Pleno.

**CUARTA.-** Tal y como se acredita con las actas y las diversas comunicaciones remitidas a esta Gran Comisión por las diversas comisiones legislativas a las que fue turnado el Segundo Informe de Gobierno, durante el proceso de Glosa y análisis fueron hechas saber a los titulares de las dependencias del ramo diversas cuestiones que debieron ser aclaradas o en su caso ampliadas en su información, a través de la comparecencia de los secretarios a los que fue necesario llamar a comparecer; del mismo modo, durante el desarrollo de las tres sesiones plenarias, los comparecientes fueron precisos al aclarar y ampliar la diversa información contenida en el informe cuya Glosa ocupó a esta Representación Popular. Cabe resaltar que en el ejercicio democrático de rendición y revisión de cuentas, prevaleció el principio de división de poderes y fue ejercido a plenitud el principio de colaboración de poderes, sustento de la base representativa y democrática en la que descansa el principio republicano de transparencia en el ejercicio de la función pública; al mismo tiempo, la participación de todas las fuerzas políticas permitió que los sectores representados tuviesen oportunidad de observar la gestión pública y revisarla conforme a la ley.

**QUINTA.-** Que al ser necesaria la conclusión del procedimiento de rendición y revisión de las cuentas, valorando los avances de la gestión, esta Gran Comisión, al través del acuerdo que se propone, eleva al honorable Pleno la propuesta de dar por terminado el procedimiento de Glosa relativa al Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, al tenor siguiente:

## ACUERDO



**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO: ACUERDA:**

**ÚNICO.-** En los términos contenidos en el presente, se declara concluido en tiempo y forma el procedimiento de Glosa y Revisión del **II Informe de Gobierno que sobre la situación que guarda la administración pública envía al congreso del Estado, el C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Gobernador Constitucional del Estado** sometido a la consideración de esta Representación Popular por el C. Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.

**ARTICULOS TRANSITORIOS:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Remítase copia del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 (trece) días del mes de abril del año de 2012 (dos mil doce).

**LA GRAN COMISION:**

**RÚBRICA**

**DIP. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**RÚBROCA**

**DIP. EMILIANO HERNANDEZ CAMARGO**

**SECRETARIO**

**RÚBRICA**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

**VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**

**VOCAL**

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL



CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO ANTERIORMENTE DESCRITO. EN TAL VIRTUD, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE SE REGISTRARON LOS DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, A FAVOR, Y EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES EN ABSTENCIÓN, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY CONCLUIMOS O CONCLUIMOS EL DÍA VIERNES PASADO, LA GLOSA DEL INFORME DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, GLOSA QUE DEBE SER POR DEFINICIÓN UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TAMBIÉN DE TRANSPARENCIA, ES DECIR QUE EN ESTA GLOSA DEBEN ACLARARSE SITUACIONES QUE POSIBLEMENTE EN EL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO HAYAN QUEDADO CONFUSAS Y QUE SON LOS SECRETARIOS DE DESPACHO QUIENES TENDRÍAN LA RESPONSABILIDAD DE ACLARAR AL CONGRESO DEL ESTADO ESTAS DUDAS, YO DEBO RECONOCER Y APARTE COMO MIEMBRO DE LA GRAN COMISIÓN QUE SE HIZO UN ESFUERZO EN PRINCIPIO POR AVANZAR EN UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS, PENSANDO QUE EN UN MARCO DE COMPARECENCIA QUE EN ESTA

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

13

(11:00) Horas

TRIBUNA DE TRES SECRETARIOS DE DESPACHO ASÍ COMO LOS SECRETARIOS EN LAS COMISIONES PUDIERA SER UN AVANCE A ESE RESPECTO, Y TAMBIÉN TRATANDO QUE LAS COMPARENCIAS EN LAS COMISIONES PUDIERA DARSE UN ESQUEMA EN DONDE LOS SECRETARIOS PUDIERAN O LOS DIPUTADOS MÁS BIEN TENER ACCESO A MUCHO MÁS INFORMACIÓN, LA VERDAD ES QUE UNA VEZ CONCLUIDO ESTE EJERCICIO CREO QUE TODAVÍA QUEDAMOS MUCHO A DEBER, QUE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE DEBE DE DARSE EN ESTE EJERCICIO TODAVÍA ESTÁ POR DEMÁS MUY LIMITADA, CREO Y LES PEDIMOS QUE SEA EN LA PRÓXIMA OCASIÓN Y YA LA ÚLTIMA DE ESTA LEGISLATURA, DONDE PODAMOS SIN NINGÚN MIEDO NI RESERVA ABRIR DE UNA FORMA MUCHO MÁS AMPLIA EL FORMATO EN EL CUAL LOS SECRETARIOS DE DESPACHO ACUDEN A ESTE CONGRESO, QUE EN EL REFLEJO MEDIÁTICO DE LAS COMPARENCIAS SIEMPRE PREVALECIÓ AQUELLO QUE LE FUERA CÓMODO Y ÚTIL AL PODER EJECUTIVO, ESO DE ALGUNA MANERA DESMOTIVA ESTA PARTICIPACIÓN Y HACE UN TANTO CUANTO INÚTIL LAS COMPARENCIAS, ES DECIR, VENIMOS A PROCESOS ARREGLADOS CÓMODOS, EN LOS CUALES NINGUNA PREGUNTA QUE PUEDA SERLE INCÓMODA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO TENDRÁ LA OPORTUNIDAD PRIMERO DE SER RESPONDIDA POR EL SECRETARIO DE DESPACHO PORQUE LOS LÍMITES DE TIEMPO, LAS RÉPLICAS, LAS DÚPLICAS ETCÉTERA, FINALMENTE LE PERMITEN SALIRSE POR LA TANGENTE COMO FUE EN MUCHOS CASOS, Y POR OTRO LADO AQUELLAS PREGUNTAS QUE DE ALGUNA FORMA ME PARECE IMPORTANTE Y PERTINENTE Y SOBRE TODO EN EL CASO DEL PAN INTENTAMOS QUE FUERAN EN UN ESPÍRITU DE TRANSPARENCIA Y

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

14

(11:00) Horas

RENDICIÓN DE CUENTAS, VEMOS QUE USTEDES O QUE DE PARTE DEL CONGRESO SUPONGO POR SUS CONVENIOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIEMPRE HARÁN LO NECESARIO PORQUE NO HAYA NI UNA SOLA COSA QUE OFENDA, QUE MOLESTE, QUE RASPE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, QUIEN ES AL FINAL DE CUENTAS QUIEN ESTÁ COMPARECIENDO A TRAVÉS DE SUS SECRETARIOS DE DESPACHO LA VERDAD ES QUE ES UN FORMATO TODAVÍA INSUFICIENTE DE UN RESULTADO QUE NO DEJA NINGÚN BUEN SABOR DE BOCA, NOSOTROS DESDE LUEGO VAMOS A VOTAR A FAVOR ESTE DICTAMEN NO ES UN ASUNTO DE OBSTRUCCIÓN COMO TAMPOCO LO FUE LAS PREGUNTAS QUE INTENTAMOS HACER EN TODO CASO A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, QUE CUANDO HUBO NECESIDAD DE RECONOCER LOS AVANCES DEL TRABAJO LO HICIMOS, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN, ESO SI SE REFLEJÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO CUANDO HICIMOS CUESTIONAMIENTOS QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA Y CON CIFRAS Y NÚMEROS EN LA MANO, TUVIMOS QUE HACER A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, PUES LA VERDAD ES QUE SE QUEDARON INCONCLUSAS Y DESDE LUEGO TRATANDO DE TRANSMITIRLE A LA SOCIEDAD UNA IDEA EQUIVOCADA DE QUE TODO LO QUE SUCEDE EN DURANGO ESTÁ BIEN, LAMENTAMOS COMPARENCIAS COMO LA DEL PROPIO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE EN ESTA TRIBUNA Y DE FRENTE A TODOS USTEDES ME OFRECIÓ ENTREGARME TODOS LOS DATOS QUE JUSTIFICARAN LOS VIAJES AL EXTRANJERO Y BAJANDO AQUÍ ME LOS NEGÓ, FINALMENTE TAMPOCO ESO QUEDA REFLEJADO EN LA PRENSA QUE USTEDES MANEJAN DE MANERA MUY ADECUADA, LAMENTO TAMBIÉN LA COMPARENCIA DEL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

15

(11:00) Horas

DE SALUD, CUYA CONDUCCIÓN ESTUVO ESTRICTAMENTE ACOTADA A LOS TIEMPOS Y EN LOS QUE EL SECRETARIO EVITÓ PREGUNTAS SOBRE UN MAL USO QUE SE EJERCE SOBRE LOS RECURSOS DEL SEGURO POPULAR AUSPICIADO TAMBIÉN POR QUIEN EN ESE MOMENTO CONDUÍA LA REUNIÓN, A MI ME PARECE QUE ESTO N FUE DESGRACIADAMENTE MÁS QUE UN EJERCICIO MÁS DE SIMULACIÓN EN DONDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUEDÓ MAQUILLADA, QUEDÓ DISFRAZADA Y LA TRANSPARENCIA TAMBIÉN QUEDÓ EN ENTREDICHO, NOS QUEDA UNA MÁS SEGURAMENTE VOLVEREMOS TAL VEZ A LLEGAR A ACUERDOS MUY LIMITADOS ESPEREMOS QUE NO, ESPEREMOS QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN Y ADEMÁS EN EL TRANCURSO DEL AÑO QUE RESTA DE ESTA LEGISLATURA PODAMOS HACER TAMBIÉN UN EJERCICIO, NO DE COMPARENCIAS, COMO TAL DE GLOSA, PERO SÍ EN DONDE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO PUEDAN VENIR COMO MUCHOS LO HACEN ENTRE ELLAS, POR EJEMPLO LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, QUE POR ESO FUE EN PARTE NUESTRO RECONOCIMIENTO A ESTA TRIBUNA, PORQUE DE ELLA HEMOS SIEMPRE RECIBIDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE LE HA SOLICITADO AÚN Y CUANDO ESTA SEA INFORMACIÓN SENSIBLE, QUE NOSOTROS DE MANERA RESPONSABLE SIEMPRE HEMOS MANEJADO Y JAMÁS HASTA DONDE HA SIDO POSIBLE UTILIZADO EN CONTRA DEL GOBIERNO ESTATAL, LAMENTO MUCHO ESTA ESTRATEGIA ESTATAL, EN EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SE INSCRIBE, DELIMITAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE EVITAR LA TRANSPARENCIA, POR NUESTRA PARTE HICIMOS EL TRABAJO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, ATENDIMOS TODAS LAS COMPARENCIAS CON NUESTROS DIPUTADOS, E

INTENTAMOS COMO YA LO MENCIONÉ, UN EJERCICIO DE OBJETIVIDAD EN DONDE PUDIÉRAMOS TAMBIÉN RECONOCER CUANDO ASÍ FUE, LOS AVANCES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y TRATAR DE ACLARAR LA INFORMACIÓN QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO SE NOS DIO Y ALGUNAS DUDAS QUE TIENE EL INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA FIJAR LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL INFORME QUE ESTE CONGRESO ACABA DE REALIZAR, EL ARTÍCULO 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE QUE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERO EL FORMATO QUE SE ACORDÓ DEL QUE YO ME ENTERÉ CUANDO SE PUSO A CONSIDERACIÓN EN EL PLENO, NO PERMITE, NO PERMITIÓ QUE ESTE CONGRESO ASUMIERA SUS FACULTADES O UNA DE SUS FACULTADES SUSTANTIVAS, QUE ES VIGILAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SINCERAMENTE NO CREO QUE ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO DE LA FRACCIÓN QUE SEA ESTÉ SATISFECHO CON ESTE EJERCICIO, QUIENES PUEDEN ESTAR SATISFECHOS PUES SON LOS SECRETARIOS QUE DEBEN ESTAR



FESTEJANDO PORQUE LES FUE MUY BIEN, PERO CÓMO LES ESTÁ YENDO A LOS CIUDADANOS, ESE ES EL PROBLEMA, SEGÚN RECUERDO QUE NOSOTROS ADEMÁS DE SER, TENER LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN SOMOS REPRESENTANTES POPULARES Y ES OBLIGACIÓN DE ESTE CONGRESO HACER LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS SOBRE LAS COSAS QUE ESTÁN MAL, QUE SON INSUFICIENTES, Y QUE HAY QUE CORREGIR, FLACO FAVOR LE HACEMOS AL EJECUTIVO, PORQUE ÉL TAMBIÉN NECESITA QUE ESOS FUNCIONARIOS, QUE ESOS SECRETARIOS HAGAN LA TAREA QUE LUEGO NO HACEN, NO PODEMOS ACEPTAR QUE TODO ESTÁ BIEN, SEGÚN LA VISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, CUANDO EL CAMPO ESTÁ DESTROZADO, CUANDO EN DURANGO, 400 MIL DURANGUENSES NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y HABLO SOLAMENTE DE LA ESTADÍSTICA DE LOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS CON ESE SERVICIO, PERO SI NOS REFERIMOS A LA CALIDAD DEL SERVICIO, SEGURAMENTE MUCHOS DIPUTADOS COMO ALGUNOS LO DIJERON EN LA COMPARECENCIA COINCIDEN CONMIGO, Y QUE FALTA A PESAR DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE HA CONSTRUIDO, FALTA ATENCIÓN MÉDICA, FALTA MEDICINA, FALTAN MÉDICOS, QUE HAN DE PENSAR LOS CIUDADANOS CUANDO LOS SECRETARIOS ESTÁN BIEN, Y ELLOS ESTÁN PADECIENDO LOS GRAVES PROBLEMAS DE SALUD QUE AHORA SE COMPLICAN CON LA SEQUÍA, EN DURANGO EXISTEN 84 MIL 800 DISCAPACITADOS Y SEGÚN LOS INFORMES DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOLAMENTE SE ATIENDEN A 1,550 ES DECIR 83 MIL CIUDADANOS EN ESTE ESTADO, NO TIENEN ATENCIÓN MÉDICA ME REFIERO A LOS DISCAPACITADOS, CÓMO PODEMOS DECIR QUE ESTÁ

BIEN COMPAÑEROS, EN EL TEMA DE SEGURIDAD, PUES QUÉ PODEMOS DECIR SI LA GENTE SE SIENTE LO MÁS INSEGURO, ME PARECE QUE ES NECESARIO CAMBIAR EL FORMATO, ME PARECE QUE ES NECESARIO HACER LAS MODIFICACIONES LEGALES PARA QUE NO HAYA PRETEXTO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ASUMA PLENAMENTE SUS FACULTADES DE SER GESTORES PARA QUE SE ATIENDA LA DEMANDA MÁS SENTIDA DE LOS CIUDADANOS Y DE SER FISCALIZADORES DEL BUEN USO DEL DINERO PÚBLICO, EN LOS RECORRIDOS QUE SEGURAMENTE ALGUNOS COMPAÑEROS HACEN SE DARÁN CUENTA QUE ALGUNAS DE LAS INVERSIONES QUE SE HAN HECHO EN OBRA, EN INFRAESTRUCTURA, SON OBRAS DE MALA CALIDAD Y NO SE DICE NADA, LOS CAMINOS ESTÁN DESECHOS, CLARO QUIEN MÁS SE QUEJA SON LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR ESE, POR ESA RUTA, NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN UNA PLENA RENDICIÓN DE CUENTA, NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN UN PLENO EQUILIBRIO DE PODERES, ESTE ES COMPAÑEROS LA OPINIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UN PENDIENTE QUE TIENE ESTE CONGRESO PARA CON EL PUEBLO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PARA HECHOS, POR LO CUAL SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, COINCIDO CON EL DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

19

(11:00) Horas

JORGE SALUM DEL PALACIO, CUANDO SEÑALA QUE ES NECESARIO PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN QUE LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES DEBEN PROPORCIONAR AL CONGRESO, SIEMPRE SERÁ MÁS TIEMPO EL NECESARIO PARA PODER CONOCER A PROFUNDIDAD CADA UNA DE LAS INQUIETUDES, DUDAS, CUESTIONES O PREGUNTAS QUE SE LE TENGAN QUE HACER A UN FUNCIONARIO PÚBLICO, PERO NO COINCIDO CON LA IDEA QUE TIENE DE QUE SON EJERCICIOS INÚTILES, INTRASCENDENTES Y QUE NO SIRVEN PARA NADA, ENCONTRAR UN FORMATO QUE NOS DEJE SATISFECHOS A TODOS, SIEMPRE SERÁ MUY, MUY DIFÍCIL SIN EMBARGO SIENDO TODOS AUTOCRÍTICOS DEBEMOS RECONOCER QUE EN ESTA OCASIÓN AUNQUE NO NOS GUSTE ME INCLUYO, AUNQUE NO NOS GUSTE A UNOS TOTALMENTE EL FORMATO SI ES MUCHO MEJOR QUE EL DEL AÑO ANTERIOR, PORQUE AHORA LOS SECRETARIOS PUDIERON SABER CON ANTELACIÓN A QUÉ TEMAS NOS REFERIRÍAMOS EN LAS COMISIONES, Y PUDIERON PREPARAR MEJOR LAS RESPUESTAS Y NO SE TRATA DE VER SI EN LA COMPARECENCIA HACEMOS QUEDAR MAL AL SECRETARIO O A VER SI LO HACEMOS QUE SE EQUIVOQUE A VER QUIEN GANA, NO, AL FINAL SE TRATA DE TENER LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE, DE CONOCER LO QUE SE DESEA OBTENER Y QUÉ BUENO QUE EN VOZ DEL PROPIO SALUM HAYA UN RECONOCIMIENTO PARA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Y QUÉ BUENO QUE OTROS SECRETARIOS PUDIERAN TAMBIÉN TOMAR ESE EJEMPLO, PODEMOS TENER OTRO FORMATO Y PODRÁ HABER LA COMPARECENCIA QUE QUERAMOS PERO SI NO HAY LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL COMPARECIENTE DE INFORMAR A SATISFACCIÓN Y DEJAR CLARO

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) Horas

TODO LO QUE SE LE PREGUNTA, DE NADA SERVIRÁ QUE SEA LA MEJOR COMPARECENCIA O EL FORMATO MÁS ADECUADO, ESTÁ MÁS EN LA CANCHA DE LOS SECRETARIOS, Y SÍ HUBO SECRETARIOS QUE VINIERON CON UN ÁNIMO DE DAR A CONOCER A DETALLE TODO Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN, Y HUBO SECRETARIOS QUE SEGURAMENTE NO NOS DEJARON SATISFECHOS, Y NO NOS CONTESTARON TODAS LAS PREGUNTAS ADECUADAMENTE O NO OBTUVIMOS LO QUE QUERÍAMOS DE ELLOS, CIERTAMENTE LO QUE ESTE CONGRESO DEBIERA DE HACER, ES NO ESPERARSE HASTA DENTRO DE UN AÑO PARA VOLVERLOS A LLAMAR, Y QUE HUBIERA UN DIÁLOGO ENTRE PODERES QUE PERMITA QUE VENGAN LAS VECES QUE SEA NECESARIAS PARA ACLARAR UN PUNTO EN PARTICULAR INCLUSIVE Y NO UNA BATERÍA DE TEMAS QUE POR LO REDUCIDO DEL TIEMPO INCLUSO SE HACE COMPLICADO POCER DISCUTIR, ANALIZAR Y OBTENER LA INFORMACIÓN QUE SE BUSCA, Y DIRÍA TAMBIÉN QUE SI HAY SECRETARIOS QUE NO LE ESTÁN CUMPLIENDO AL GOBERNADOR COMO ALGUNOS QUISIÉRAMOS, LO HEMOS SEÑALADO INCLUSIVE, PERO EN TÉRMINOS GENERALES ME PARECE QUE ESTE EJERCICIO DE GLOSA FUE MUCHO MÁS AUTÉNTICO Y NOS DEBE DE DEJAR MÁS SATISFECHOS A TODOS, YO MISMO EN ALGUNAS DE LAS COMPARECENCIAS ESTUVE PRESENTE Y CUANDO MENOS EN ALGÚN CASO CUESTIONÉ CON SEVERIDAD, A VECES MÁS QUE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN AL GOBIERNO DEBO DECIRLO Y EN ALGUNOS CASOS OBTUVE LA RESPUESTAS Y EN ALGUNOS NO, PERO ME PARECE QUE COMO EJERCICIO, COMO RELACIÓN Y EQUILIBRIO DE PODERES, COMO RENDICIÓN DE CUENTAS SE HA LOGRADO EL OBJETIVO Y NO

PODEMOS DESCALIFICAR TODO EL PROCESO NI DECIR QUE FUE UNA SIMULACIÓN, QUE EN LOS MEDIOS NO SE REFLEJE A VECES TODO LO QUE SUCEDE, TAMBIÉN ES CIERTO, MÁS PORQUE LOS MEDIOS NO SE QUEDAN NORMALMENTE A TODA LA COMPARECENCIA Y ESCUCHAR TODO EL DEBATE, PERO NO PORQUE NO SE REGISTREN AHÍ LAS DISCUSIONES, LAS PREGUNTAS, LAS RESPUESTAS, Y CIERTAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN USO DE SU DIRECCIÓN Y GUÍA DE COMUNICACIÓN QUE LA TIENE, SU POLÍTICA DE COMUNICACIÓN LÓGICAMENTE QUE BUSCARÁ TAMBIÉN PONER EN LOS MEDIOS LO QUE LE INTERESA DESTACAR DE LAS COMPARECENCIAS, TERMINO PRESIDENTE SOLAMENTE EXHORTÁNDOLOS A QUE HAGAMOS UN MEJOR EJERCICIO EL AÑO QUE VIENE, PERO QUE NO NOS ESPEREMOS A QUE SI HAY QUE INVITAR UN SECRETARIO DENTRO DE DOS SEMANAS PARA ACLARAR UN PUNTO O UN TEMA LO PODAMOS INVITAR ES CUANTO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO DEL DICTAMEN DE ACUERDO EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DIPUTADA FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

23

(11:00) Horas

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	Abstencion
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ. SEÑOR PRESIDENTE  
EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE: SON VEINTICUATRO  
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO  
SEÑOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACUERDO POR EL QUE  
SE DA POR CUMPLIDA Y CONCLUIDA LA GLOSA DEL II INFORME DE  
GOBIERNO QUE SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENVIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO, EL C.  
C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER  
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO  
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN  
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR EL C.P. JORGE  
HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN  
LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO  
GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DENOMINADO "LA CHINA" A FAVOR DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: HONORABLE  
ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, por la cual solicita de esta representación popular, autorización para enajenar a título gratuito, una fracción de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, con una superficie total de 18,515.90 M<sup>2</sup>, a favor del Municipio de Durango, Dgo.; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 103, 122, 176, 177, 178 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de ésta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo que establecen los artículos 122 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 55, fracción XXVII de la Constitución Política Local, es facultad de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, dictaminar y autorizar al Ejecutivo del Estado la enajenación de bienes inmuebles propiedad del mismo.

**SEGUNDO.-** Los suscritos integrantes de esta Comisión, al realizar el estudio y análisis de la iniciativa referida anteriormente, encontramos que la misma tiene como finalidad, obtener la autorización de esta Representación Popular, para enajenar a título gratuito, una fracción del bien inmueble a que se alude en el proemio del presente, teniendo como propósito apoyar al Ayuntamiento de Durango para que cuente con espacios ideales para las actividades deportivas, de recreación y esparcimiento de sus habitantes.

**TERCERO.-** Es pertinente comentar que del análisis de los documentos que se acompañaron a la iniciativa, se desprenden datos que permiten su dictaminación positiva, y que son:



- a) Copia certificada; expedida por el Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio de Durango, Dgo., con fecha 23 de enero de 2012, en la que se manifiesta que habiéndose practicado una búsqueda en los libros de esa oficina en los últimos 10 años, no aparece que reporte gravamen alguno;
- b) Copia de la Escritura Pública No. cuarenta y cinco, inscrita bajo el número 6579, del tomo 52, a fojas 65 y 66, volumen 61, de fecha 11 de marzo de 1924, ante el Lic. Silvestre Piñeira, así como Escritura Pública No. tres mil noventa y ocho, de fecha 27 de enero de 2004, ante la fe pública del Lic. Jesús Cisneros Solís, Notario Público No. 24 de esta Ciudad de Durango
- c) Plano de localización de la superficie a enajenar, certificado por la Dirección de General de Catastro del Estado, con las siguientes medidas y colindancias:

<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>DEL PUNTO</b>	<b>AL PUNTO</b>	<b>DISTANCIA EN METROS</b>	<b>COLINDANCIA</b>	
NORTE	1	6	101.32	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CALETO	EN LINEA QUEBRADA
NORTE	6	10	135.71	ARROYO	EN LINEA QUEBRADA
ESTE	10	11	55.29	FRACCIÓN ESTE DEL MISMO PREDIO 0031-058-004	EN UNA LINEA
SUR	11	13	135.71	AVENIDA LA SALLE	EN DOS LINEAS
OESTE	13	1	123.57	FRACCIÓN OESTE DEL MISMO PREDIO 0031-058-004	EN TRES LÍNEAS

**CUARTO.-** Una vez revisados y satisfechos los requisitos legales que acreditan la propiedad de la superficie que se pretende primeramente desincorporar y posteriormente enajenar a título gratuito el Gobierno del Estado a favor del Municipio de Durango, los suscritos consideramos que es factible llevarla a cabo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente, permitiéndose someter a la consideración de este Honorable Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

#### PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se desincorpora del servicio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que enajene a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Durango, Dgo., una superficie de 18,515.90 M<sup>2</sup>, segregados de la superficie de 70,812.631 M<sup>2</sup>, correspondiente al polígono 3 del predio del denominado "La China, ubicado en el Municipio de Durango, la cual se destinará para la construcción de una unidad recreativa destinada al sano esparcimiento de la comunidad duranguense, al cual se le denominará "Parque 450" que dentro de su estructura contará con una alberca olímpica, cancha profesional de futbol rápido y cancha de futbol siete femenino, de conformidad con las medidas y colindancias que a continuación se precisan:

ORIENTACIÓN	DEL PUNTO	AL PUNTO	DISTANCIA EN METROS	COLINDANCIA	
NORTE	1	6	101.32	FRACCIONAMIENTO	EN LINEA

				RESIDENCIAL CALETO	QUEBRA DA
NORTE	6	10	135.71	ARROYO	EN LINEA QUEBRA DA
ESTE	10	11	55.29	FRACCIÓN ESTE DEL MISMO PREDIO 0031-058-004	EN UNA LINEA
SUR	11	13	135.71	AVENIDA LA SALLE	EN DOS LINEAS
OESTE	13	1	123.57	FRACCIÓN OESTE DEL MISMO PREDIO 0031-058-004	EN TRES LÍNEAS

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El bien inmueble enajenado se revertirá al patrimonio del Estado, con todas las instalaciones que en él se encuentren o se construyan, si el donatario le diere un uso o destino distinto al señalado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la donación, serán cubiertos por el Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

**SEGUNDO.-** Inscribese el presente decreto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, para que surta sus efectos legales correspondientes.



ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

28

(11:00) Horas

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los treinta (16) días del mes de Abril del año 2012 (dos mil doce).

**LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:**

**RÚBRICA**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
PRESIDENTE**

**RÚBRICA**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**

**RUBRICA**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ  
VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO  
VOCAL**

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO APROVECHO PARA SALUDAR DE PARTE DE ESTA MESA DIRECTIVA A TODOS LOS USUARIOS QUE NOS VEN POR EL CANAL DEL CONGRESO, ASÍ MISMO A

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y AL PÚBLICO ASISTENTE EN ESTE HONORABLE CONGRESO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ,, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO HACER USO DE LA TRIBUNA, PUES CONSIDERO DE LA MAYOR IMPORTANCIA EL ABORDAR ESTE TEMA AÚN CUANDO PARA ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS EN EL CONTEXTO NACIONAL NO LES SEA DE LA IMPORTANCIA QUE PARA LOS DURANGUENSES REVISTE, MUCHO SE HA DICHO SOBRE LA SEQUÍA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y EN GENERAL EN TODOS LOS FOROS ESTATALES Y NACIONALES, NO ABUNDARÉ MÁS EN LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA ESTE ES EVIDENTE A LOS OJOS DE TODOS, A LO QUE SI ME REFERIRÉ ES A LA INDIFERENCIA CON QUE MUCHOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS TRATAN EL ASUNTO AÚN CUANDO ES DE SU COMPETENCIA ABSOLUTA, FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN DESDE SUS OFICINAS Y QUE NO CONOCEN LA REALIDAD DEL MÉXICO QUE AGONIZA POR FALTA DE AGUA EL PASADO 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE DE

JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, SUSCRIBIÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYEN ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA QUE ATRAVIESAN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DICHO ACUERDO PRETENDIÓ SER UNA RESPUESTA CLARA Y CONTUNDENTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA FAMILIA Y LOS PRODUCTORES AFECTADOS, EN ESTE SE CONTEMPLAN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS PARA CONTINUAR MITIGANDO LOS EFECTOS QUE RECAEN SOBRE LA POBLACIÓN EN DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SE LES INSTRUYE A ACELERAR LA ENTREGA DE AGUA A TRAVÉS DE CARROS TANQUE Y CISTERNAS A LAS COMUNIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN, ASÍ MISMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SE LE INSTRUYE PARA PONER EN MARCHA UN PROGRAMA TEMPORAL DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA USO DOMÉSTICO REFORZANDO LA SUPERVISIÓN Y LA INSPECCIÓN PARA CLAUSURAR CUALQUIER OBRA O POZO QUE SE HAYA CONSTRUIDO SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD, TAMBIÉN SE INSTRUYÓ Y SE INSTRUYE A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL Y ALIMENTACIÓN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS PARA AGILIZAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPACITACIÓN Y ALMACENAMIENTOS DE AGUA A FIN DE QUE LOS BENEFICIARIOS CUENTEN CON OBRAS PARA APROVECHAR LAS LLUVIAS DEL PRESENTE AÑO, PARA AGILIZAR EL ACUERDO DE RECURSOS PÚBLICOS, Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA ATENDER LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, SE INSTRUYE A LA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RESOLVER EN UN PLAZO MÁXIMO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDAN PARA ORIENTAR EL GASTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CUYO OBJETIVOS Y METAS RESULTEN PREPONDERANTES ANTE LA PRESENCIA DE LA GENTE DEL CAMPO ASÍ MISMO A OTORGAR EL REGISTRO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A QUE SE REFIERE EL ACUERDO SIN REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN COSTO BENEFICIO APLICANDO LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA MODIFICAR DE INMEDIATO LAS REGLAS PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRO AGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE CONAGUA APLICABLES A PARTIR DE 2012, A EFECTO DE QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO, DICHA COMISIÓN PUEDA EJERCER DIRECTAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN DECLARATORIAS DE DESASTRE NATURAL EMITIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SIN REQUERIR LA CONCURRENCIA DE OTROS RECURSOS, PARA TAL EFECTO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA DE ECONOMÍA EMITIRÁN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTICUATRO HORAS LOS DICTÁMENES DE IMPACTO PRESUPUESTARIO Y DE MEJORA REGLAMENTARIA Y REGULATORIA CORRESPONDIENTE, IGUALMENTE EN EL MARCO DE EXCEPCIÓN QUE PREVE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE NO REQUERIRÁ LA PREVIA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES QUE SE REALICEN PARA ATENDER LA SEQUÍA O SE ASEGURA DE QUE CUANDO ASÍ PROCEDA SE REALICEN ACCIONES DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN PARA ATENUAR POSIBLES IMPACTOS AL MEDIO AMBIENTE LAS ACCIONES PUNTUALES CITADAS ANTERIORMENTE QUE SE HAN DISPUESTO PARA ATENDER LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA SEQUÍA, SON DE OBLIGATORIA OBSERVANCIA PARA LAS AUTORIDADES FEDERALES SIN EMBARGO NO SE HA VISTO UNA VERDADERA CORRESPONSABILIDAD POR PARTE DE DICHAS AUTORIDADES PARA SUPERAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, AÚN CUANDO ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ES UN ASUNTO QUE COMPETE A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ES DECIR, A LOS PODERES PÚBLICOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA ÚNICA Y VERDADERA REALIDAD, ES QUE HAN PASADO MÁS DE 80 DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ACUERDO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO HAN CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE LES MARCA, AÚN Y CUANDO HA SIDO UNA INSTRUCCIÓN DIRECTA DE SU SUPERIOR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AÚN MÁS CUANDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SE DESTINARON MÁS DE 33 MIL MILLONES DE PESOS, PARA HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA EN TODO EL PAÍS, Y TAN SOLO PARA INFRAESTRUCTURA SE PRESUPUESTARON MÁS DE 884 MILLONES QUE SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA, 400 MILLONES PARA



INFRAESTRUCTURA, 321 MILLONES DE PESOS PARA PROGRAMAS HIDRO AGRÍCOLAS Y 163 MILLONES DE PESOS PARA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS PARA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POR ELLO SE ANTOJA SOSPECHOSO EL HECHO DE QUE A LA FECHA LOS RECURSOS NO SE HAYAN LIBERADO O QUE SE ESTÉN OBSTACULIZANDO SU LIBERACIÓN AUN MAS CUANDO ESTAMOS EN PLENO PROCESO ELECTORAL POR LOS ARGUMENTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LAS SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SEDESOL, SAGARPA, SHCP, ASÍ COMO A LOS DIRECTORES GENERALES DE LA CONAGUA Y DE LA CONAZA, TODOS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, POR CONDUCTO DE SUS DELEGACIONES Y/O GERENCIAS LOCALES, EN EL ESTADO DE DURANGO, ATIENDAN DE INMEDIATO LAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES I, III, Y IV DEL ARTÍCULO PRIMERO, DEL "ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYEN ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA QUE ATRAVIESAN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DESDE EL 25 DE ENERO DE 2012, A EFECTO DE OBTENER LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE RECURSOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA SEQUÍA EN LAS COMUNIDADES DE LA ENTIDAD.

SEGUNDO.- ASÍ MISMO, ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA ATENTAMENTE A LOS TITULARES DE LA SHCP, DE

ECONOMÍA; Y SEMARNAT; ASÍ COMO DE LA CONAGUA, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES EN EL ESTADO DE DURANGO, DEN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO TERCERO DEL REFERIDO ACUERDO PRESIDENCIAL, A FIN DE QUE AGILICEN LOS TRÁMITES PARA LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ABATIR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA EN EL ESTADO DE DURANGO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO

PRESIDENTE SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDO INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ EN CONTRA POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DEFINITIVAMENTE EL TEMA DE LA SEQUIA HA SIDO UN TEMA MANEJADO POR EL GOBIERNO ESTATAL DE MANERA ELECTORAL NO TIENE NINGÚN FUNDAMENTO AMIGO DIPUTADO PARA DECIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO HA CUMPLIDO CON SU PROMESA DE PALEAR ESTE TERRIBLE FENÓMENO CLIMATOLÓGICO Y VOY A HACER UN POCO DE HISTORIA EN ABRIL DEL 2011 EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO ACCIONES QUE VENGAN PRECISAMENTE A PREVENIR

DESDE EL 2011 ESTE FENÓMENO QUE YA HACE DESDE ENTONCES SE VEÍA VENIR, INSTRUYO A TODAS SUS SECRETARIAS INTERESADAS EN EL TEMA A APLICAR JORNALES DE TRABAJO A HACER PROGRAMAS DE RESIEMBRA A SEMBRAR RECURSOS SOBRE TODO EN EL TEMA DEL CAMPO Y VOY A CONCRETARME AL ACUERDO PARA AGILIZAR MAS BIEN MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA QUE ATRAVIESAN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS PRIMERO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA ACELERARAN EL PLAN EMERGENTE DE AGUA A TRAVÉS DE CARROS TANQUES Y CISTERNAS A LAS COMUNIDADES DÉJEME DECIRLE SEÑOR DIPUTADO QUE EL ÚNICO QUE HA CUMPLIDO CON ESTA ENCOMIENDA ES CONAGUA LA CAED NO HA HECHO NADA BRILLA POR SU AUSENCIA CREO QUE EL SEÑOR SE DEDICA MAS A HACER CONCURSOS DE BELLEZA QUE HACER REALMENTE SU TRABAJO COMO DEBE DE SER TERCER PUNTO DEL ARTICULO PRIMERO LA COMISIÓN DE AGUA PONDRÁ EN MARCHA UN PROGRAMA TEMPORAL DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POSOS PARA USO DOMESTICO FORTALECERÁ LA SUPERVISIÓN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN PARA CLAUSURAR CUALQUIER OBRA O POSO QUE SE HAYA CONSTRUIDO SIN PERMISO DE LA AUTORIDAD YO LE VOY A DECIR UNA COSA LAS ACCIONES DE CONAGUA HAN LLEGADO A CLAUSURAR 123 POZOS LA CAED SIGUE EN SU CONCURSO DE BELLEZA PERO ADEMÁS EL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO 75 MIL JORNALES EN NOVIEMBRE TAN SOLO EN EL MES DE NOVIEMBRE PARA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y EN LA CAED SIGUE EN SU CONCURSO DE BELLEZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA CUARTO PUNTO LA SECRETARIA DE

AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS AGILIZARAN LOS RECURSOS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURA CONAZA HA HECHO SU PARTE Y HAY ESTÁN LAS OBRAS EN EL 6°. PUNTO DEL ARTICULO TERCERO DE ESTE ACUERDO DICE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA MODIFICARA DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA APLICABLES A PARTIR DEL 2012 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2011 A EFECTO DE QUE MEDIANTE EL PRESENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA PUEDA EJERCER DIRECTAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONTENIDOS EN DECLARATORIA DE DESASTRES SIN REQUERIR LA CONCURRENCIA DE OTROS RECURSOS ESTE PUNTO TAMBIÉN LO HA CUMPLIDO EL GOBIERNO FEDERAL A CABALIDAD, EL 7°. PUNTO EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL TAMBIÉN LO HA CUMPLIDO CONAGUA COMO LO PUEDE VER PUNTO POR PUNTO DE ACUERDO, DE ACUERDO A LOS PUNTOS QUE SE ESTABLECIERON EN EL MANDATO DE FELIPE CALDERÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA HA CUMPLIDO EL GOBIERNO FEDERAL EN TIEMPO Y EN FORMA CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUE ESTABAN DESTINADOS PARA OBRAS DE CONSUMO HUMANO, DE AGUA DE CONSUMO HUMANO, EL GOBIERNO CLARO A TRAVÉS DE LA CONAGUA HA DESARROLLADO YA TODA SU PARTE DE SUS OBRAS SOLAMENTE FALTA LA CAED PORQUE PUES NO

HA PRESENTADO O HA PRESENTADO A DESTIEMPO LOS CONVENIOS Y LOS PROYECTOS LOS PRESENTO EL 23 DE MARZO LOS PRESENTO MAL PORQUE ANDA PREOCUPADO MÁS POR SU CONCURSO DE BELLEZA SE LOS REGRESARON EL 9 DE ABRIL LOS VOLVIÓ A ENVIAR OTRA VEZ A CONAGUA CON LAS MISMAS FALLAS ENTIENDO QUE LAS MUCHACHAS LO TRAEN DISTRAÍDO Y SIGUE PRESENTÁNDOLOS MAL ENTONCES AQUÍ EL TEMA ES FUNDAMENTAL EL TEMA ES QUE ALGUIEN ESTA INCUMPLIENDO Y COMO SE LO ESTOY DEMOSTRANDO EL QUE ESTA INCUMPLIENDO ES EL FUNCIONARIO DE LA CAED Y ES FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ES EL QUE NOS HA TRAÍDO EN ESTOS MESES SI, DE LA GREÑA PORQUE EL SEÑOR PUES SIGUE AGUSTO PASEANDO A SUS MUCHACHAS EN LAS ALBERCAS DE CONOCIDO HOTEL DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y NO ESTÁ, LAS TUVO UNA SEMANA POR CIERTO HOSPEDADAS EN UN LUJOSO, EN UN LUJOSO HOTEL Y ÉL SIGUE SIN HACER SU TRABAJO, ES LAMENTABLE QUE TENGAMOS ESTOS FUNCIONARIOS TAN FRÍVOLOS Y TAN POCO COMPROMETIDOS CON UN TEMA DE LA MAYOR PRIORIDAD QUE ES EL TEMA DE LA SEQUIA Y YO AQUÍ PARA DEJARLE YO LE PEDIRÍA UNA COSA, PREGUNTARLE CON LOS RECURSOS ESTATALES, CON LOS RECURSOS ESTATALES QUE TIENE QUE EJERCER LA CAED, QUE ME DESCRIBA AMIGO DIPUTADO, CUALES OBRAS HA HECHO PARA MITIGAR ESTA SEQUIA EL GOBIERNO DEL ESTADO HASTA HORITA NO SABEMOS CUALES SON LAS OBRAS QUE HA HECHO EL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS PROPIOS RECURSOS NO SABEMOS Y CREO QUE AL PARECER NO LO VAMOS A SABER PORQUE SI ALGO TIENE HECHO AMIGO DIPUTADO, CERO, COMO DICEN LOS NIÑOS CERO, ENTONCES EL TEMA,

EL TEMA PUES YA PONER A TRABAJAR A ESTE SEÑOS O QUE SE VAYA CON LUPITA JONES A TRABAJAR MEJOR COMO ASESOR DE BELLEZA ES ES UNA VERDAD Y QUE SE PONGA A TRABAJAR UNA PERSONA QUE REALMENTE QUIERA TRABAJAR POR DURANGO Y QUE REALMENTE HAGA CONGRUENTE EL DISCURSO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENTRE EL DECIR Y EL HACER POR UN LADO ESTA LA PREOCUPACIÓN DE MUCHOS FUNCIONARIOS Y DE MUCHOS DE NOSOTROS LOS DURANGUENSES POR EL TEMA DE LA SEQUIA Y ESTE SEÑOR SE LA PASA EN UNA FIESTA, EN UN CONCURSO DE BELLEZA, QUE ABSOLUTAMENTE NO VA A LLEVAR CREO QUE ESO NO VA A PALEAR OJALA LAS PUSIERA A BAILAR PARA VER SI ASÍ LLUEVE, OJALA A LA MEJOR ESA ES SU FINALIDAD COMO LO HACÍAN LOS ANTIGUOS, PONÍAN LAS MUJERES A BAILAR PARA VER SI ASI LLOVÍA YO CREO QUE ESO ES LO QUE MUCHO, LO QUE MUCHO REQUIERE O A LA MEJOR ALGUIEN CERCANO, ALGUIEN CERCADO A EL ASESOR O ASESORA QUE LE ESTÁ DICIENDO QUE ES LO QUE HAGA PARA PODER MITIGAR ESTO NO VAMOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE ES UN PUNTO DE ACUERDO QUE NO VA NO VA DE CONFORMIDAD CON LA REALIDAD NI CON LAS ACCIONES QUE ESTÁ HACIENDO TANTO LA CONAGUA COMO LA CAED LA CONAGUA ESTA CUMPLIENDO EL GOBIERNO FEDERAL TIENE LOS RECURSOS Y AHORA SI PORQUÉ NO NOS SOMETEMOS A UNA COMISIÓN DE LA VERDAD Y VAMOS A VER LAS OBRAS QUE ESTÁ HACIENDO CONAGUA Y VAMOS A VER QUE OBRAS ESTÁ HACIENDO LA CAED SERÍA BUENO QUE NOS ERIGIÉRAMOS EN UNA COMISIÓN DE LA VERDAD, AHORA QUE ESTÁN DE MODA, UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS IR A REVISAR LAS OBRAS Y YA DEJAR DE

UNA VEZ POR TODAS Y DESENMASCARAR A QUIEN REALMENTE NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU PALABRA NO ESTA CUMPLIMIENTO Y LE ESTA FALLANDO AL SEÑOR GOBERNADOR QUE ESE ES EL INGENIERO MIGUEL CALDERÓN TITULAR DE LA CAED POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: QUISIERA SABER SI LE PUEDO HACER UNA PREGUNTA AL ORADOR.

PRESIDENTE: SE BAJO EL DIPUTADO LE HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE TENIA ESTE EL DERECHO DE HACERLO MEDIANTE EL SISTEMA PARLAMENTARIO, SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA SI QUIERE ACEPTAR LA PREGUNTA DEL DIPUTADO BENÍTEZ OJEDA,

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ENTONCES PIDO LA PALABRA PARA HECHOS.

PRESIDENTE: SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE EL DIPUTADO SERIO URIBE HA PEDIDO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, Y ASI MISMO EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ PARA HECHOS EL DIPUTADO PEDRO SILERIO TAMBIÉN PARA HECHOS POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ PARA HECHOS POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO SERGIO URIBE

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: PRIMERO LE DIRÍA AL SEÑOR DIPUTADO OCHOA QUE OJALA HAGA EL RECURSO DE ALUSIONES PERSONALES PARA QUE TRAS MI INTERVENCIÓN HAGA UNA RESPETUOSA, UNA RESPETUOSA DISCULPA A LAS MUJERES PORQUE NO CREO YO CORRECTO QUE EN EXPRESIONES MISÓGINAS, REITERADAS SE REFIERA A ELLAS COMO EL PONERSE A BAILAR PARA QUE LLUEVA, ESO NO ES CORRECTO Y YO PIDO UNA DISCULPA A TODAS LAS MUJERES DE DURANGO POR ESTO, Y YA QUE USTED HACE UN RESUMEN DE LAS OBRAS Y DE LAS ACCIONES, TAMBIÉN LE PEDIRÍA QUE NOS EXPLIQUE EL PORQUE NO HAN LLEGADO A DURANGO LOS CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS QUE DE MANERA DIRECTA SIN NECESIDAD DE MEZCLA DE RECURSOS TIENEN QUE EJERCERSE AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTES A LOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS DESTINADOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y TAMBIÉN NADA MAS DECIRLE QUE BUENO EN DURANGO SOLO DESARROLLO SOCIAL HA INVERTIDO CATORCE MILLONES DE RECURSOS ESTATALES DIRECTOS PARA INSTALAR CINCUENTA Y CUATRO TANQUES EN Y TRES MIL TINACOS ESAS SON LAS ACCIONES Y ESO QUISIERA NADA MAS EXPONER POR MI PARTE ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE

PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA ALUSIONES PERSONALES ADELANTE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA



RODRÍGUEZ TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, A PETICIÓN DE USTEDES YO SI QUISIERA DEJAR BIEN CLARO QUE AQUÍ NO HAY QUE DARLE OTRO SESGO DIPUTADO EL RESPETO ABSOLUTO A UNA DAMA SE LO TIENE QUE DAR UN CABALLERO Y QUE EN NINGÚN MOMENTO INSULTE AL GENIO DE LA MUJER AL CUAL RESPETO ADMIRO Y APRECIO YO LO QUE NO VOY DE ACUERDO ES CON ESOS HOMBRES EN ESTE CASO EL DE LA CAED QUE HA UTILIZADO DE MANERA FRÍVOLA, SÍ, RECURSOS PÚBLICOS COMO LO DIJO LA ASESORA DE ESTE SEÑOR DIRECTOR, QUE TENIA DOS MILLONES DE PESOS PARA EJERCERLOS Y QUE CREO QUE ELLA ERA LA ÚNICA ACCIÓN QUE SE LE HABÍA OCURRIDO PARA MITIGAR EL TEMA DE LA SEQUIA PARA NADA NO ME MALINTERPRETE NI PONGA PALABRAS EN MI BOCA DE LAS CUALES NO DIJE MI ABSOLUTO RESPETO A LA MUJER PERO EN NINGÚN MOMENTO VOY A ESTAR DE ACUERDO QUE UN FUNCIONARIO PUBLICO ESTÉ HACIENDO ACCIONES CON DINERO DEL PUEBLO DURANGUENSE PARA HACER ACCIONES QUE NADA VIENEN A MITIGAR EL TEMA DE LA SEQUIA ESE ES EL TEMA FUNDAMENTAL SI EL ESTUVIERA HACIENDO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DE AGRÍCOLA, ESTUVIERA HACIENDO POZOS, NO ESTARÍAMOS EN ESTE DEBATE EL TEMA ES QUE ESTÁ GASTANDO RECURSOS PÚBLICOS EN UNA ACCIÓN CONCRETA Y QUE CREO QUE NO VIENE A MITIGAR LA SEQUIA Y QUE ESTO VIENE A HACER SOLAMENTE UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LA PREOCUPACIÓN QUE

TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA ATENCIÓN QUE HA RECIBIDO DE MUCHOS GOBIERNO VECINOS Y AMIGOS QUE HAN ENVIADO MILES Y MILES DE TONELADAS DE VÍVERES A DURANGO DE TODOS LOS ESTADOS Y CREO QUE TODOS ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR ESTE TEMA, EL TEMA LA SITUACIÓN CONCRETA ES QUE ESTE SERVIDOS PUBLICO ESTA ACTUANDO DE MANERA FRÍVOLA SIN COMPROMISO ESE ES EL PUNTO EL TEMA DE LAS MUJERES EL CARIÑO Y RESPETO A TODAS ELLAS Y ASÍ DEBE SER, EN NINGÚN MOMENTO DE RÉFERI MAL CREO EN MIS PALABRAS A UN GENERO QUE TODOS QUEREMOS Y AMAMOS CON SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ PARA HECHOS POR LO CUAL TIENE EL TIEMPO HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO IBARRA JAQUEZ

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE EN EL MUNDO EXISTIMOS GENTES CON ESTILOS DIFERENTES SI NO QUE ABURRIDO SERIA AHORA NO HE VENIDO A HABLAR DE SITUACIONES PERSONALES NI MUCHOS MENOS DE LUCIMIENTOS Y DE CIFRAS QUE NO ALCANZA MI IMAGINACIÓN PARA TENERLAS Y MENOS EN DURANGO TAL PARECE QUE NOSOTROS A QUIENES NOS ENVIARON AQUÍ A DEFENDER AL PUEBLO USAMOS LA TRIBUNA PARA QUE MAÑANA APAREZCA EN LOS MEDIOS QUIEN ES EL MEJOR TRIBUNO, MIENTRAS QUE LOS INDIOS HERMANOS NUESTROS Y LAS MUJERES RESPETUOSAMENTE A

QUIENES QUEREMOS MUCHO Y RESPETAMOS SE USEN EN TÉRMINOS INAPROPIADOS, QUE TRISTE QUE LE DEMOS ESA INTERPRETACIÓN POR SUPUESTO QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO AQUÍ A HACER UN TRABAJO LEGISLATIVO HEMOS VENIDO A HABLAR DE PROGRAMAS EMERGENTES Y NO HEMOS VENIDO NI HACER REDENTORES Y MENOS FALSOS REDENTORES Y POR SUPUESTO NO HEMOS VENIDO A SER NI JUECES NI VERDUGOS QUE TRISTE ENFOCAR NUESTRAS BATERÍAS LEGISLATIVAS A PEDIR DESTITUCIONES DE GENTE DE ANDAN TRABAJANDO Y OCULTANDO REALIDADES COMO LA SIGUIENTE, OJALA QUE LO QUE VOY A DECIR LO EXPLIQUE BIEN PARA QUE SE ME ENTIENDA BIEN, NI QUEREMOS DANZAS. NI MITOTES PARA BAILARLE A TLALOC, PARA QUE LLUEVA NI QUEREMOS DIPUTADOS QUE USEMOS LOS MEDIOS PARA PERJUDICAR LA IMAGEN DE LAS MUJERES Y LO DIGO POR SUPUESTO CON RESPETO PORQUE TODOS AQUÍ SOMOS AMIGOS POR ESO EMPECÉ DICIENDO QUE NO ES NUESTRA FUNCIÓN PERO SI ES NUESTRA FUNCIÓN DE DECIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL DE UNA VEZ POR TODAS ATERRICE LOS RECURSOS PARA QUE YA NO ANDEMOS HACIENDO ESAS DANZAS DE LOS MILLONES Y AHORA SI ESOS MITOTES PARA SOLAMENTE DECIR QUE SE ESTA CUMPLIENDO INVITO CON RESPETO A LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO A LA SOCIEDAD YO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE HUBIERA UNA COMISIÓN PERO NO SE LLAME COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA YA NO EXISTE LA COMISIÓN NACIONAL SIN AGUA, YA EXISTE LA COMISIÓN DE CRITICA PERO NO EXISTE LA COMISIÓN DE AUTO CRITICA YA EXISTE LA COMISIÓN QUE PRETENDE QUE HAYA SENSIBILIDAD, CUANDO NO ATERRIZAN LOS RECURSOS ESTOY HABLANDO DE UN PLAN

EMERGENTE ESTOY HABLANDO DE QUE YA LLEGUE EL DINERO CON LA GENTE DE DURANGO QUE NO VENGAMOS A TOMARNOS LA FOTO Y APARECER OTRO DÍAS EN LOS MEDIOS VAMOS A MEJOR, SIN DISCRIMINAR A NADIE, VAMOS SI NO EN TODO CASO PARA PEDIR RENUNCIAS AUNQUE ALGUIEN ME CORRIGIÓ CONSTITUCIONALMENTE VAMOS EMPEZANDO DE HACIENDA Y VAMOS EMPEZANDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR SUPUESTO DE SAGARPA Y ANEXAS PARA QUE AHORA SI LA GENTE VEA QUE SE LE ESTA HACIENDO CASO YO QUIERO FINALMENTE DECIR QUE LOS MUNICIPIOS QUE SE DEJARON FUERA DEL FONDEN YA NO SE DESFONDEN PERO QUE TAMPOCO SE DESFONDE LA CONCIENCIA DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS AMIGAS Y AMIGOS TODOS, PERO EL PUEBLO NO QUIERE QUE IBARRA VENGA Y SE SUBA AQUÍ A LA TRIBUNA SOLAMENTE A DECIR QUE LOS QUIERE DEFENDER QUIEREN QUE IBARRA Y QUE LOS DIPUTADOS QUE AQUÍ HAN SUBIDO MAS LOS QUE SE SUBAN VAYAMOS AL TERRENO DE LOS HECHOS A VER TODOS LOS DÍAS LOS QUE ESTÁN SUFRIENDO, LES PIDO DE FAVOR QUE CON TODOS LOS ESFUERZOS QUE PODAMOS HACER EN CONJUNTO COMO TAMBIÉN SE QUE SE ESTÁN HACIENDO INCREMENTEMOS NUESTRA LABOR FINALMENTE LES REITERO EL RESPETO A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, PERO TAMBIÉN LES PIDO NO NADA MAS PARA LAS MUJERES PIDO PARA AQUELLOS QUE TIENEN HAMBRE, MISERIA, POBREZA E INJUSTICIA QUE SON LOS NIÑOS, LAS MUJERES QUE NO TIENEN ATENCIÓN Y POR SUPUESTO LA GENTE QUE NO TIENE NI UN VASO DE AGUA, CON ESTO LES AGRADEZCO SU AMABLE ATENCIÓN Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. CREO QUE NO HAY QUE DESVIAR EL DEBATE QUE TENEMOS YO SI QUIERO REITERARLES Y SOBRE TODO POR RESPETO A LAS MUJERES Y A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS YO NUNCA QUISE OFENDER A ELLAS Y SI LO HICE INVOLUNTARIAMENTE PIDO UNA DISCULPA PERO DE ESO A QUERER DESVIAR EL DEBATE SE ME HACE ALGO PERVERSO EL TEMA ES FUNDAMENTAL EL TEMA ES MITIGAR LA SEQUIA ES VER QUIEN ESTÁ TRABAJANDO Y QUIEN NO POR ESO VOY A PROPONER AQUÍ QUE SE HAGA UNA COMISIÓN Y QUE CITEMOS AL FUNCIONARIO DE CONAGUA AL DIRECTOS DE CONAGUA AL GERENTE DE CONAGUA Y AL DIRECTOR DE LA CAED Y AQUÍ QUE NOS EXPLIQUEN REALMENTE QUIEN ESTA EN ESE, AQUÍ VAMOS A DIRIMIR REALMENTE TODAS LAS CONTROVERSIAS Y LOS DIMES Y DIRETES QUE USTEDES TENEMOS EN NOSOTROS Y NOSOTROS CON USTEDES VAMOS A HACERLO, VAMOS A HACER UNA COMISIÓN QUE VENGAN Y EXPLIQUEN TODO SU HACER Y SU QUEHACER EN ESTE TEMA QUE EXPONGAMOS PROYECTOS QUE VEAMOS REALMENTE CON NÚMEROS FRÍOS QUIEN REALMENTE ESTA TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES Y DE TODO EL PAÍS NO ES UN TEMA MENOR NO HAY QUE DESVIARNOS POR LA TANGENTE HAY QUE ATACARLA DE FRENTE Y QUE LA GENTE QUE NO LO ESTÉ HACIENDO FUNCIONANDO QUE NO ESTÉ TRABAJANDO POR SUPUESTO QUE NO ES UNA FRIVOLIDAD

PEDIR SU DESTITUCIÓN AMIGO DIPUTADO, AL CONTRARIO LE HACEMOS UN FAVOR PARA QUE NO SIGAN COBRANDO SUELDOS BASTANTE ONEROSOS SIN HACER ABSOLUTAMENTE NADA Y ESTARSE PASEANDO NOMAS EN EL TURISMO BUROCRÁTICO, ES LO QUE REALMENTE QUEREMOS EL TEMA NO HAY QUE QUITARLE LA SERIEDAD QUE AMERITA ENTONCES SI QUEREOS REALMENTE SALIR DE DUDAS USTEDES Y NOSOTROS PORQUE AQUÍ PODEMOS ESTAR TODA LA TARDE TODO EL DÍA DEBATIENDO QUIEN TIENE LA RAZÓN QUIEN NO, VAMOS A CITAR AL SEÑOR DE CONAGUA Y AL SEÑOR DE LA CAED Y VAMOS A SACAR REALMENTE LOS NÚMEROS LAS ACCIONES Y REALMENTE QUIEN ESTÁ COLABORANDO PARA DE VERDAD MITIGAR LA SEQUIA O NO MITIGAR ESA ERA MI PROPUESTA OJALA ESTE PLENO LA VOTE, LA CONSIDERE Y PUDIÉRAMOS LLEGAR A UN ACUERDO PARA VENIR Y SOLICITAR A LA BREVEDAD A ESOS DOS FUNCIONARIOS PRECISAMENTE PARA DEMOSTRAR QUIEN REALMENTE ESTÁ TRABAJANDO POR DURANGO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA HECHOS TIENE EL TIEMPO HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO PEDRO SILERIO.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA BIEN CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA SOLO COMENTAR ALGUNOS DETALLES IMPORTANTES EN LA FUNCIÓN QUE HOY SE ESTÁ EXPONIENDO LA VERDAD POR AHÍ SE COMENTA QUE SIEMPRE DEBE DE DECIRSE PERO FINALMENTE A MUCHOS LES DESAGRADA CONOCER LA VERDAD, CREO QUE AHORITA

ES EL TEMA Y CUANDO SE HABLA DE UNA COMISIÓN DE LA VERDAD Y NO ACEPTAR PREGUNTAS CREO QUE NO SE QUIERE LLEGAR A LA VERDAD, PORQUE SIEMPRE UNA PREGUNTA NOS PERMITE CONOCER DE MANERA DIRECTA QUE ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO YO SOLO DECIRLES QUE DURANGO MERECE EL ESFUERZO DE TODOS EN UN MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE DURANGO NO A FAVOR DE UN NIVEL DE GOBIERNO NO A FAVOR DE DEFENDER EL GOBIERNO FEDERAL A LA ULTRANZA QUIZÁ LA CULPA LA TIENEN TODOS LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SI SE TRATARA DE LLEGAR A UN CULPABLE PERO NO CON ESA SITUACIÓN VA A VIVIR LA GENTE CUANDO NO TIENE AGUA, MILES Y MILES DE HABITANTES DE DURANGO Y QUE HOY POR HOY POR ESA SITUACIÓN ESTÁN SIN LA POSIBILIDAD DE PODER RESOLVER LA SITUACIÓN CREO QUE NOSOTROS NOS DEBEMOS A DURANGO A LA GENTE NO A UN NIVEL DE GOBIERNO COMO SE ESTA HACIENDO HORITA EN ESTE MOMENTO DE DEFENDER A ULTRANZA AL GOBIERNO FEDERAL, CUANDO SABEMOS QUE SIEMPRE HA HABIDO Y LO VA A EXISTIR UN CENTRALISMO, MUY VORAZ QUE A LAS ENTIDADES NOS VEN COMO SUB DESARROLLADOS Y NO MANDAN LOS RECURSOS A TIEMPO Y AHÍ ESTA EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE DESAFORTUNADAMENTE NO HA FUNCIONADO Y YA NO FUNCIONO POR MAS QUE LE HAGAMOS YA ESTAMOS CASI A FINALES DE ABRIL YA NO FUNCIONO ESE DECRETO YA ESTAMOS EN TIEMPO NORMAL, ENTIÉNDASE EN TIEMPO NORMAL, ESE DECRETO FUE LETRA MUERTA, ESE DECRETO PRESIDENCIAL Y YO VOY A DECIR Y ESTOY DE ACUERDO CON ESA COMISIÓN DE LA VERDAD FINALMENTE PORQUE SIEMPRE HABREMOS DE PUGNAR POR ELLA PERO ESOS ANEXOS

TÉCNICOS FUERON DESDE EL 23 DE FEBRERO ENTREGADOS. DESDE EL 23 DE FEBRERO Y QUE PORQUE LE FALTO PONERLE EL NOMBRE DE LA CALLE, Y PORQUE LE FALTO DESCRIBIR MAS AMPLIAMENTE Y QUE PORQUE LE FALTO UN DETERMINADO ASPECTO TÉCNICO, NO SE HIZO CASO AL DECRETO PRESIDENCIAL DE FLEXIBILIZAR LA NORMA Y NO HUBO SENSIBILIDAD Y NO FLUYERON LAS ORDENES DESDE LA MAS ALTA FIGURA DEL GOBIERNO FEDERAL DESDE EL PRESIDENTE PASANDO POR LOS SECRETARIOS Y LOS DIRECTORES LOCALES, HUBO INSENSIBILIDAD Y A ESAS ALTURAS RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL EL NO HABER RADICADO LOS RECURSOS, LLÁMESELE COMO SE LE LLAME Y YA SE DIJO CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUE ESTÁN EN PODER TOTAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y NO HAY NI UN SOLO PESO QUE HAYA LLEGADO PARA DURANGO ESO ES POR DEMÁS RECRIMINATORIO, ESO ES POR DEMÁS INJUSTO POR ESO YO LES COMENTO DE QUE ES NECESARIO QUE PRECISAMENTE DEFENDAMOS MAS PARA LO QUE NOS PUSO AQUÍ LA GENTE, PARA DEFENDER SUS CAUSAS Y PARA DEFENDER SUS DEMANDAS Y POR ESO VAMOS PUES A SACAR LA VERDAD Y ESA VERDAD FINALMENTE HABRÁ DE TRIUNFAR, HABRÁ DE TRIUNFAR POR ENCIMA DE TODO Y LA VERDAD FINALMENTE LA TIENE LA GENTE Y ES SU NECESIDAD QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HA SIDO RESUELTA YO SOLO QUIERO DECIRLES FINALMENTE DE QUE ENFOQUEMOS A QUE ESE RECURSO QUE DE MANERA NORMAL DEBE DE FLUIR LLEGUE A LA VOZ DE YA, PORQUE NO HAY MAL QUE DURE CIEN AÑOS, NI QUIEN LOS AGUANTE PERO YO ESTOY SEGURO QUE ESE MAL NO HABRÁ DE LLEGAR MAS ALLÁ DE ESE PRIMERO DE DICIEMBRE MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO, ¿CON QUÉ FIN? CON TODO GUSTO PERO LE QUIERO DECIR QUE TENEMOS UN REGISTRO Y EN ESTE ORDEN LE CORRESPONDE AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA LE DAREMOS SU TURNO DE ACUERDO AL ORDEN ADELANTE DIPUTADO TIENE TIEMPO HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ NO ACEPTO QUE FORMULARA DESDE MI CURUL UNA PREGUNTA VOY A HACER YO UNA PREGUNTA CON EL ANIMO SI ESTA TIENE O NO RESPUESTA, YO QUISIERA PREGUNTAR, SI AL DIPUTADO OCHOA LE CONSTA ESTÁ SEGURO DE QUE AL DÍA DE HOY ESTÁN RADICADOS EN DURANGO TODOS LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN AL GOBIERNO FEDERAL DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO Y EL COMPROMISO PRESIDENCIAL DE ATENDER Y ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA SEQUIA SI LE CONSTA QUE YA ESTÁ EN DURANGO ESE DINERO NO SOLO DE CONAGUA, DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS INVOLUCRADAS PORQUE YO NO CREO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA ESTUVIERA SEÑALANDO Y RECLAMANDO DEL GOBIERNO FEDERAL QUE SE ATIENDA SI YA ESTUVIERA EL DINERO, ME PARECE QUE SERIA ALGO MUY DELICADO SI EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA HA INSISTIDO Y LO HA VUELTO A REAFIRMAR QUE NO ESTÁ EL APOYO DE LA FEDERACIÓN ES PORQUE NO ESTÁ, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO HA LLEGADO LA LANA SI VA LLEGAR DESPUÉS DE QUE PASE LOS

MOMENTOS MAS DIFÍCILES DE LA SEQUIA PUES YA PARA QUE, AHORITA ES CUANDO SE NECESITA SIN BUROCRATISMOS COMO SE DIJO INCLUSIVE POR ENCIMA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN NORMALES SIN LOS PARIPASOS SIN LAS MEZCLAS LA VOLUNTAD ES, AHÍ ESTA LA LANA SAGARPA AHÍ ESTA LA LANA DE CONAGUA AHÍ ESTA LA LANA DE SEDESOL, AHÍ ESTA LA LANA DE SEMARNAT, AHÍ ESTA LA LANA DE CADA DEPENDENCIA DE CADA SECRETARÍA, DE CADA FONDO, PROGRAMA Y SUB PROGRAMA PUES YO PREGUNTARÍA, LE CONSTA AL DIPUTADO OCHOA QUE YA ESTÁ LA LANA EN DURANGO RADICADA, QUE NO FALTA NADA QUE EL GOBIERNO FEDERAL INMACULADAMENTE ESTÁ AL 100% CON SUS APORTACIONES Y SUS RECURSOS PORQUE ESE ES EL TEMA QUE ORIGINO EL DEBATE AQUÍ NO ESTAMOS VIENDO SI HA HECHO MAS OBRAS LA CONAGUA O LA CAED POR SUPUESTO QUE VA HABER HECHO MAS OBRAS LA CONAGUA QUE LA CAED ESO ES DE QUINTO AÑO DE PRIMARIA, TIENE MAS DINERO Y TIENE MAS RESPONSABILIDAD EN EL TEMA DEL AGUA Y POR SUPUESTO HAY MAS OBRAS DE LA CONAGUA QUE DE LA CAED ESO ES UN ASUNTO QUE NO TIENE DISCUSIÓN NO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE LA SEQUIA, HA LLEGADO LA LANA O NO, NO LE CONSTA AL DIPUTADO OCHOA, METE LAS MANOS POR EL GOBIERNO FEDERAL TODOS SUS SECRETARIOS Y SUS DEPENDENCIAS PARA DEFENDERLOS APASIONADAMENTE EN ESTA TRIBUNA Y SEGUNDO, Y SEGUNDO HABRÍA QUE CITAR A ESTE CONGRESO A TODAS LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL ACUERDO PARA QUE VENGAN CON PAPEL EN MANO Y A TODAS LAS SECRETARÍAS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON PAPELES EN MANO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

DE3 ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENTONCES HAGAMOS ESA COMISIÓN DE LA VERDAD QUE USTED SEÑALO Y QUE ES IDEA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI A PROPÓSITO DE LAS DESCALIFICACIONES DE SU CANDIDATA PRESIDENCIAL ES UNA IDEA DEL PRI YA NO LA PLAGIO USTED AQUÍ EN ESTA TRIBUNA PERO QUE BUENO PARA QUE EN ESA COMISIÓN EN ESA REUNIÓN PODAMOS VER QUIEN TIENE LA RAZÓN Y SE ACABA EL PUNTO, A VER AQUÍ ESTA EL GOBIERNO FEDERAL CON SUS PAPELES DONDE DICE QUE YA RADICO LA LANA AQUÍ ESTA EL DEPOSITO DEPENDENCIA POR DEPENDENCIA, PROGRAMA POR PROGRAMA SEGMENTO POR SEGMENTO O QUE DIGA EL GOBIERNO ESTADO AQUÍ ESTÁN LAS CUENTAS Y NO HA LLEGADO LA LANA PUES VAMOS A HACER UNA CONCILIACIÓN COMO SE LLAMA CONTABLEMENTE PARA VER QUIEN TIENE LA RAZÓN QUIEN ESTA DICIENDO LA VERDAD Y QUIEN ESTA MINTIENDO SI EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL GOBIERNO FEDERAL, ME PARECE QUE ES CORRECTO, SI EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTPA INCUMPLIENDO SERÉ EL PRIMERO EN LO PERSONAL HABLO POR MI ENRIQUE BENÍTEZ SERÉ EL PRIMERO EN RECONOCERLO PÚBLICAMENTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ EQUIVOCADO Y ESTÁ MINTIENDO PERO SI TAMBIÉN EL GOBIERNO FEDERAL A INCUMPLIDO Y NO HA MANDADO LA LANA YO LE VOY A PEDIR AL DIPUTADO OCHOA EN PLAN DE CABALLEROS EN HONOR A LA VERDAD DE LA QUE ESTÁ HABLANDO QUE TAMBIÉN LO RECONOZCA PÚBLICAMENTE Y SI LAS DOS PARTES NO HAN CUMPLIDO O HAN CUMPLIDO PARCIALMENTE DEJEMOS ESTOS DEBATES ESTÉRILES PARA OTRO MOMENTO Y SENTEMOS EN LA MESA LOS QUE HAY QUE SENTAR PARA DESTRARBAR EL PROBLEMA QUE LOS CAMPESINOS LO

QUE ESTÁN ESPERANDO ES APOYOS Y RESPUESTAS, NO DEBATES NI PELEAS ES CUANTO.

PRESIDENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, TAMBIÉN LES QUIERO COMPARTIR DE QUE EL ORDEN DE REGISTRO PARA DISCUTIR EL TEMA DE SU CONOCIMIENTO HA QUEDADO DE LA SIGUIENTE MANERA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ PARA HECHOS EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, PARA MOCIÓN, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS, EL DIPUTADO EL PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PARA HECHOS Y LES QUIERO DECIR QUE DESPUÉS QUE HAGAN EL USO DE LA PALABRA NOS APEGAREMOS AL ARTICULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO POR LO CUAL, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS

PRESIDENTE LE QUIERO HACER MENCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA SOLAMENTE LO CONTEMPLA LA MOCIÓN PARA LA SUSPENSIÓN EN EL DEBATE Y LO DEBEN DE PEDIR MÍNIMO TRES DIPUTADOS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA POR LO CUAL, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA TIENE EL TIEMPO HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES DICE Y PRECISAMENTE SI QUEREMOS VIVIR EN LIBERTAD TENEMOS QUE LLEGAR PRECISAMENTE

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

53

(11:00) Horas

A LA VERDAD Y YO ME LLENO DE BENEPLÁCITO QUE EL DIPUTADO MI AMIGO BENÍTEZ OJEDA ESTÉ ACTUANDO COMO EL SIEMPRE LO HA SIDO, MUY DIPLOMÁTICO MUY SERIO EN SUS ASEVERACIONES Y QUE INSTITUYAMOS ESA COMISIÓN DE LA VERDAD, YO CREO QUE ES IMPORTANTE YA, YO CREO QUE YA NOS TIENE CANSADOS NO NADA MAS A NOSOTROS A LA CIUDADANÍA, QUE NO VE MUCHOS RESULTADOS NADA MÁS AQUÍ HARÍA UNA PREGUNTA A MI COMPAÑERO Y AMIGO LE CONSTA DIPUTADO QUE LA CAED HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y EN FORMA CON SUS CONVENIOS Y CON SUS PROYECTOS SI LO SABE YO SERÉ EL PRIMERO EN RECONOCERLO TAMBIÉN SI EL GOBIERNO FEDERAL HA INCUMPLIDO AQUÍ SUBIREMOS Y LO RECONOCEREMOS Y PEDIREMOS UNA DISCULPA PUBLICA PORQUE ESO NO SE VALE VENIR A MENTIR O HACER UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO SIN FUNDAMENTOS YO CREO QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN ESE TENOR YO LO QUE LE QUIERO ARGUMENTAR ES QUE DURANGO ES DE LOS POCOS ESTADOS, DE LOS POQUÍSIMOS ESTADOS QUE TIENEN EL TEMA DE LA SEQUIA Y QUE NO HA CUMPLIDO CON SU PARTE ES DECIR O YA SEA CON RECURSOS PROPIOS O CON LA NORMATIVA QUE EXIGE PORQUE HAY QUE QUEDAR MUY EN CLARO, EL ACUERDO DICE QUE SON PARA FACILITAR Y MITIGAR LAS ACCIONES DE LA SEQUIA, PERO TAMPOCO DICE QUE NOS PASO LO SI O NO OBSERVEMOS LAS NORMATIVAS O SEA NO VAYAN A DECIR OIGAN VAMOS A DESTINAR EL RECURSO Y YA VEREMOS DESPUÉS COMO AVERIGUAMOS PORQUE LA CUESTIÓN DE LOS CONVENIOS Y LOS PROYECTOS NO ERAN CUESTIONES MENORES DIPUTADO SILERIO NO ERAN PUNTOS Y COMA ESTÁBAMOS HABLANDO

DE DIFERENCIAS DE MILES DE PESOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS PROYECTOS, ESTAMOS HABLANDO DE COSAS MUY MENORES ENTONCES AQUÍ EL TEMA ES REPETIR VAMOS A SOLICITAR QUE ESOS DOS FUNCIONARIOS VENGAN Y QUE DE MANERA SERIA RESPONSABLE LES HABLAMOS Y LLEGUEMOS A LA VERDAD PORQUE AQUÍ DEFINITIVAMENTE UNO DE LOS DOS ESTA MINTIENDO Y SI EFECTIVAMENTE SI EL GOBIERNO FEDERAL NO ESTA CUMPLIMIENTO NO ESTÁ HACIENDO SU PARTE TAMBIÉN YO SERIA EL PRIMERO EN VENIR A PEDIRLE DISCULPAS PUBLICAS PERO EL TEMA ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA CUMPLIDO CON LA NORMATIVA Y ESO HA IMPEDIDO BAJAR LOS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, LA LEGALIDAD POR MAS TERRIBLE QUE SEA LA REALIDAD DE LA SEQUIA NO LA PODEMOS SOSLAYAR Y COMO ABOGADO DEBEMOS DE ESTAR EN PLENA OBSERVANCIA EL ACUERDO ACELERAR DE LA MAYOR, A LA MAYOR BREVEDAD EL TEMA PRECISAMENTE DE LOS TRAMITES, PERO PONERNOS A TRABAJAR NO A PASARNOS LA LEGALIDAD PORQUE NOSOTROS ASÍ LO CONSIDERÁBAMOS, SINO QUE ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HUBIERA PUESTO LAS PILAS Y HUBIERA PRESENTADO CONVENIOS Y LOS PROYECTOS AL INICIO DEL AÑO, Y EL GOBIERNO FEDERAL HUBIERA BAJADO LOS RECURSOS DE MANERA INMEDIATA AQUÍ EL TEMA ES QUE TODAVÍA EL 9 DE ABRIL ESTABA PRESENTANDO CONVENIOS Y TODAVÍA TENGO ENTENDIDO QUE LOS ACABA DE PRESENTAR ESTE FIN DE SEMANA YA ESTAMOS A TRES, CASI CUATRO MESES DEL AÑO Y EL SEÑOR DE LA CAED APENAS ESTÁ PRESENTANDO CORREGIDOS LOS CONVENIOS ES AHÍ DONDE ESTA EL TEMA DEL ACUERDO ERA QUE TODOS NOS PUSIÉRAMOS A TRABAJAR

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

55

(11:00) Horas

TODOS NOS PUSIÉRAMOS REALMENTE A HACER NUESTRA PARTE PERO AQUÍ EL QUE NO HA PUESTO DE SU PARTE ES LA CAED PERO YO TOMO LA PALABRA DE MI COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO Y LO HAREMOS AQUÍ HAY QUE SOLICITARLOS A LOS DOS FUNCIONARIOS Y SI EL GOBIERNO FEDERAL NO ESTÁ CUMPLIENDO SOLICITAREMOS DISCULPAS PUBLICAS POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES, ESTA PRESIDENCIA SERÁ GENEROSA PARA QUE HAGA EL USO DE LA PALABRA PERO TAMBIÉN UNA VEZ MAS LES COMPARTO QUE DESPUÉS, DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO QUE HAGAN EL USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS QUE LA SOLICITARON, ME APEGARE AL ARTICULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, GRACIAS LE AGRADEZCO SU GENEROSIDAD, PRESIDENTE, A VER, BIEN BREVE Y BIEN RÁPIDO EL DIPUTADO OCHOA NO ME CONTESTO, SI LE CONSTA O NO, VINO OTRA VEZ A DECIR UNA SERIE DE ARGUMENTOS PERO NO ME CONTESTO SI LE CONSTA O NO, NO ME DIJO NI UN SI NI ME DIJO UN NO, YO NO FUI EL QUE FORMULO EL PUNTO DE ACUERDO NI EL QUE PROPICIO ESTE DEBATE FUE UN COMPAÑERO DE MI BANCADA CUANDO YO SUBÍ YO NO SUBÍ A DECIR MI VERDAD YO DIJE COMO PROPUESTA QUE CRUCEMOS NÚMEROS Y DATOS CON EL MECANISMO QUE AQUÍ SE ACUERDE EN EL CONGRESO PARA QUE VEAMOS QUIEN ESTA INCUMPLIENDO Y SI YA

LLEGARON O NO LLEGARON LOS RECURSOS PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA SEQUIA ESO ES LO QUE YO VINE A PLANTEAR A PROPÓSITO DEL TEMA QUE YO NO SUBÍ ENTONCES YO NO TENGO PORQUE OFRECER NINGUNA DISCULPA CUANDO SE DETERMINE QUIEN TIENE LA RAZÓN YO CREO QUE LA DISCULPA SE LA DEBERÁN DE DAR LOS ORDENES DE GOBIERNO QUE HAYAN CUMPLIDO O INCUMPLIDO SEGÚN SEA EL CASO AL PUEBLO DE DURANGO PERO LO QUE YO SI CONSIDERO ES QUE HAY QUE BUSCAR EL MECANISMO DE CÓMO SABER EN DONDE ESTÁ ATORADO, QUE FALTA QUIEN TIENE LA RAZÓN PORQUE NO SE HA ENVIADO ALGÚN DOCUMENTO QUE FALTE PORQUE NO SE HA RADICADO ALGÚN RECURSO SI YA ESTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y NO ES UN ASUNTO DE CONAGUA Y DE CAED INSISTO ES UN ASUNTO DE TODA LAS SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PORQUE NO SOLO SON LAS INSTANCIAS OPERADORAS DEL TEMA DEL AGUA SON MUCHAS MAS, ENTONCES NADA MAS PARA RESPONDER A LO QUE EL DIPUTADO OCHOA VINO A ESTA TRIBUNA A DECIR PRIMERO YO NO SUBÍ EL TEMA SEGUNDO VINE A PROPONER Y EXHORTO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A ENCONTRAR UN MECANISMO QUE PERMITA CONOCER LA VERDAD SABER COMO ESTÁN LAS COSAS PARA EVITAR ESTOS DEBATES ESTÉRILES Y ESTAR ECHÁNDONOS UNOS A OTROS LA BOLITA HACIENDO RESPONSABLE O AL GOBIERNO FEDERAL O AL GOBIERNO DEL ESTADO Y YO LE DIRÍA FINALMENTE YO SI LE VOY A RESPONDER, A MI NO ME CONSTA HE A MI NO ME CONSTA QUE LA CONAGUA O EL GOBIERNO DEL ESTADO HAYA HECHO O NO HAYA HECHO SU TRABAJO NI VENGO A DEFENDER TAMPOCO LA CAED, A MI



NO ME COSTA QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, HAYA HECHO O NO HAYA HECHO SU TRABAJO, NI VENGO A DEFENDER A MIGUEL CALDERÓN NI VENGO ABOGAR POR EL YO LO QUE VENGO A DECIR ES QUE BUSQUEMOS UN MECANISMO PARA CONTRASTAR Y SABER QUIEN TIENE LA RAZÓN O SEA YO LE PREGUNTE AL DIPUTADO OCHOA SI LE CONSTABA O NO EL NO ME CONTESTO YO SI LE CONTESTO A MI NO ME CONSTA Y COMO NO ME CONSTA NI LO DEL ESTADO NI LO DE LA FEDERACIÓN QUIERO SABER ME INTERESA SABER HAY QUE BUSCAR UN MECANISMO PARA PODER SABER ESO ES LO QUE HAY QUE BUSCAR SIMPLE Y LLANAMENTE A QUE SI EN SU MOMENTO SABEMOS QUIEN TIENE LA RAZÓN YA LE DIREMOS EN ESTA TRIBUNA O PÚBLICAMENTE OIGAN SI TENIA RAZÓN EL GOBIERNO FEDERAL O SI TENIA RAZÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESO ME REFERÍA CUANDO TENGAMOS QUE ASUMIR Y DAR LA CARA PERO NO TAMPOCO A MANERA DE DISCULPA PORQUE NO HAY ALGO DE QUE DISCULPARSE EN TODO CASO DECIR QUIEN TENIA LA RAZÓN SI YO RECONOCERE QUE NO PEDIR DISCULPAS RECONOCERSE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL GOBIERNO FEDERAL ESTABAN BIEN O ESTABAN MAL, INSISTO, NO VENGO A DEFENDER A NADIE QUIZÁS TODOS ESTÁN MAL PUES A LA MEJOR A TODOS LES HA FALTADO ALGO, A LO MEJOR LES HA FALTADO DE ENTRADA COMUNICACIÓN PARA PONERSE DE ACUERDO Y PODER TRANSITAR BUENO ES LO QUE HAY QUE SABER DE ESO SE TRATA PORQUE LOS QUE ESTÁN ALLÁ EN EL CAMPO SIGUEN ESPERANDO QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO QUE HAYA COMUNICACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS Y QUE BAJEN LOS

RECURSOS MAS ALLÁ DE BUROCRATISMOS DE PAPELES Y DE TODO LO QUE AQUÍ SE HA DISCUTIDO ES CUANTO.

PRESIDENTE SE LES INFORMA AL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO AL SALÓN DE SESIONES PODRÁ CONCURRIR EL PUBLICO QUE DESEE PRESENCIAR LAS SESIONES MISMOS QUE GUARDARAN SILENCIO RESPETO Y COMPOSTURA Y POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN TOMAR PARTE EN LAS DISCUSIONES NI REALIZAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO PLENARIO O IMPIDAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO POR LO CUAL PEDIMOS COMPOSTURA Y ORDEN DE QUIEN NOS ESTA ACOMPAÑANDO EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, DENTRO DEL REGISTRO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, LE RECUERDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EL DERECHO AL AGUA ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y EN DURANGO QUINIENTAS CINCUENTA COMUNIDADES RECONOCIDAS POR EL GOBIERNO TIENEN PROBLEMAS DE ABASTO DE AGUA POTABLE ES UN PROBLEMA SERIO ES CIERTO QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTO CAED FUE UNA MALA INICIATIVA, A QUIEN SE LE OCURRE HACER UN CONCURSO POR EL AGUA CUANDO EL PROBLEMA ES OTRO, DIGO NO

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

59

(11:00) Horas

POR LAS MUCHAS QUE ERAN MUY GUAPAS SEGÚN DIJERON YO NO LAS VI PERO MIREN COMPAÑEROS ESTE DEBATE TIENE QUE SERVIR PARA AYUDAR ASUMIENDO NUESTRAS FACULTADES A RESOLVER UN PROBLEMA SINO EL DEBATE NO TIENE SENTIDO MIREN HAY UN ANTECEDENTE EN UNA LEGISLATURA PASADA SE PLANTEO AQUÍ UN PROBLEMA DE UN MUNICIPIO EN EL CASO DE CANELAS, HABÍA QUEJAS DE LOS CIUDADANOS PORQUE SE INFORMARON DE OBRAS QUE NO ESTABAN HECHAS SE NOMBRO UNA COMISIÓN PLURAL YO FUI PARTE DE ESA COMISIÓN PLURAL, FUERON COMPAÑEROS DEL PAN O DEL PRI DEL PT ENTRE OTROS ERA EN CANELAS VISITAMOS LAS COMUNIDADES Y NOS DIMOS CUENTA QUE EFECTIVAMENTE MUCHAS OBRAS NO ESTABAN HECHAS ENTONCES QUE NO SE QUIEBRE LA CABEZA EL COMPAÑERO BENÍTEZ HAY UNA FORMA HAY DOS FORMAS DE SABER UNO QUE POR ESCRITO NOS INFORMEN QUE ESTÁN HACIENDO Y DOS QUE VISITEMOS LAS COMUNIDADES QUE SE HAN QUEJADO DE QUE NO TIENEN AGUA POTABLE LA CAED TIENE UN DIAGNOSTICO DE CUANDO MENOS EL QUE YO CONOZCO DE CERCA DE CIENTO VEINTISÉIS COMUNIDADES QUE YA RECONOCEN CON NOMBRE Y APELLIDOS QUE NO TIENE AGUA POTABLE QUÉ ESTÁN HACIENDO YA RESOLVIERON SU, YA RESOLVIERON EL PROBLEMA SE QUE LE HAN AVANZADO POCO EN EL DIAGNOSTICO SE TAMBIÉN POR INFORMACIÓN QUE NOS HAN DADO QUE LA CNA ESTA TRABAJANDO EN LA PERFORACIÓN DE POZOS NO SABEMOS CUANTOS NO SABEMOS EN QUE ETAPA VAN PERO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN ATENDER EL TEMA DEL AGUA NO SOLO ES CAED NO SOLO ES LA CNA TAMBIÉN EN LA SEDESOL, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

OFRECIÓ TANQUES TINACOS BUENO LA PROPIA SEDESOL ACEPTO QUE TIENE QUE TENER UNA PARTE DEL PROBLEMA, YO LES HE PLANTEADO UN TEMA RECURRENTEMENTE EN ESTA TRIBUNA QUE UNA COMUNIDAD EN EL MEZQUITAL LA GUAJOLOTA QUEDARON DE MANDAR UNA PIPA NO HA LLEGADO LA PIPA Y ESA PIPA LE TOCA A LA SEDESOL POR ACUERDO ENTRE LAS DEPENDENCIAS ENTONCES HAY QUE CITAR A LA SEDESOL QUE NOS DIGAN QUE VAN A HACER QUE ESTÁN ATENDIENDO PERO TAMBIÉN SEDESOL TIENE RESPONSABILIDADES CON EL TEMA DEL AGUA UNA PARTE LA TIENE SEDESOL Y OTRA PARTE SEDESOL LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y CAED QUÉ NECESITAMOS CITARLOS A TODOS A QUE NOS INFORMEN CADA UNO DE ELLOS QUÉ ESTÁN HACIENDO PRIMERO CON DOCUMENTO EN MANO Y SEGUNDO QUE HAGAMOS UNA VISITA A LAS COMUNIDADES LAS QUE SE QUEJAN DE QUE TIENEN PROBLEMAS CON EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y SI HICIERA FALTA PARA QUE NADIE DIGA VERDADES A MEDIAS, HAY QUE IR CON UN NOTARIO PARA QUE DEN FE DE LO QUE ESTA PASANDO YO SE QUE DESPUÉS DE UNA ZARANDEADA QUE TUVO EL FUNCIONARIO DE CAED, LE HAN AVANZADO, LE HAN AVANZADO EN EL DIAGNOSTICO PERO ES CIERTO VAN MUY LENTOS QUÉ TANTO DE LOS PROBLEMAS QUE TIENEN EN SUS MANOS YA SE RESOLVIERON NO SE, NO TENGO EL DATO PRECISO PARA AFIRMARLO TIENEN UNA PARTE DEL DIAGNOSTICO DE LAS COMO ELLOS DICEN QUE UNAS QUINIENTAS CINCUENTA COMUNIDADES A ELLAS ESTÁN ATENDIENDO CAED, DOSCIENTOS VEINTE DICEN EL RESTO DE LAS COMUNIDADES ESTO ES UN DATO DE LA PRENSA LA ATIENDE LAS OTRAS DEPENDENCIAS PERO IGUAL NO TENEMOS LA INFORMACIÓN A DETALLE PARA PODER

61

(11:00) Horas

DEBATIR CON MAS ELEMENTOS, LE AYUDAMOS MUCHO A LOS CIUDADANOS SI NOMBRAMOS ESTA COMISIÓN PLURAL, PARA QUE REVISE A DETALLE CON PAPEL EN MANO Y CON VISITA EN EL TERRENO DE LO QUE ESTÁ PASANDO, HAY COSAS QUE NO AGUANTAN MAS, YO CUANDO PLATEE EL TEMA DE LA GUAJOLOTA ES PORQUE ES UNA COMUNIDAD EN DONDE LOS NIÑOS NO TIENEN AGUA POTABLE DESDE HACE MAS DE UN AÑO, LA PRIMARIA EL KINDER LA SECUNDARIA HAY VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO TIENEN AGUA POTABLE BUENO NI EL CENTRO DE SALUD TIENEN AGUA POTABLE ENTONCES YO LO QUE SUGIERO COMPAÑEROS DIPUTADOS ES QUE HAGAMOS ESTAS DOS REUNIONES UNO DE COORDINACIÓN PARA QUE NOS INFORME Y DOS UN AVISITA A LAS COMUNIDADES Y DESPUÉS DE ESA VISITA ESTAREMOS AQUÍ PRESENTANDO UN INFORME ANTE EL RESTO DE LOS DIPUTADOS DE CUAL FUE EL RESULTADO DE ESA SITUACIÓN URGE, NO AGUANTA OTRO DEBATE MAS AQUÍ ANTE ESTA TRIBUNA EL TEMA DEL AGUA ESTE DEBATE HAY QUE VERLO EN LOS HECHOS, EN LAS COMUNIDADES, A ESO LOS INVITO COMPAÑEROS DIPUTADOS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ PARA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ.

PRESIDENTE TIENE USTED EL TIEMPO DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

62

(11:00) Horas

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME ATREVÍ A PONER EN LA PANTALLA EL ASUNTO DE MOCIÓN CON LA IDEA DE MENCIONAR EL ARTICULO 195 ENTIENDO QUE POR HAY HAY ALGUNA COSA QUE HABREMOS DE REVISAR Y CORREGIR PORQUE LA MISIÓN ENTIENDO DEBE SER PARA UNA OCASIÓN RÁPIDA LA DISCUSIÓN QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO YO A ESO ME QUIERO REFERIR Y EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE ES MUY CLARIFICARTE EN SUS DOS PUNTOS QUE NADA TIENE QUE VER CON LO QUE AQUÍ SE ESTA DISCUTIENDO POR CIERTO UNA DISPOSICIÓN DE TODO MUY RICA Y VALIDA NO, NO LA DESCALIFICO TAMPOCO PERO LA IDEA ERA CENTRAR LA DISCUSIÓN EN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE ESA ERA EN EL ARTICULO 195 EN LA FRACCIÓN III QUE AQUÍ ES FACULTAD DE USTED COMO PRESIDENTE EL TEMA QUE LO SACO DEL CONTEXTO EL DIPUTADO OCHOA CUANDO NO ERA LA DISCUSIÓN CUANDO EL DIPUTADO OCHOA NO CLARAMENTE PRESENTO SU COMENTARIO ES DECIR NO ESTOY DE ACUERDO Y DIJO PORQUE ESTA PERFECTO HASTA HAY PERO DESPUÉS TODA LA DISCUSIÓN PUES QUE VIENE A COLACIÓN NADA TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DEL PUNTO DE ACUERDO AUNQUE SE REFIERE AL TEMA ESO NO LO DISCUTO NI LE DIGO NADA, Y EN ESE SENTIDO ME QUERÍA REFERIR Y LO HAGO CON CONOCIMIENTO DE LO QUE ESTABA LEYENDO AHÍ PORQUE ME PARECÍA QUE DEBERÍA SER ESA LA INTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR ESO A MI PARTICIPACIÓN LE LLAME MOCIÓN YO NO ME REFERÍA A UNA MOCIÓN QUE SUSPENDIERA LA DISCUSIÓN CUANDO SE HABLABA EN EL 205 QUE DEBERÍA SER HASTA POR TRES DIPUTADOS

APROBADO POR EL PLENO YO ME REFERÍA AL ARTICULO 195 QUE AUNQUE NO SE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE CENTRADA LA DISCUSIÓN CUANDO ESTA SE SALGA DEL TEMA ESA ERA MI MOCIÓN Y AGRADEZCO LA PREOCUPACIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DE ACUERDO AL ORDEN DE LOS ORADORES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y CON SU PERMISO CREO QUE DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO YA UN BUEN NUMERO DE INTERVENCIONES INCLUSO UNA COINCIDENCIA DE TRES PARTIDOS DIFERENTES ME PARECE QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA AQUÍ EL DIPUTADO SERGIO URIBE DEBE REDIRECCIONARSE SÍ, HACER ALGUNAS PRECISIONES TAMBIÉN EN CUANTO A QUE SI CREO QUE LO QUE AQUÍ SE VIENE MANEJANDO SOBRE TODO CUANDO SIMPLEMENTE SE EXHORTA COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN DIFERENTES OCASIONES EN ESTA TRIBUNA A DEPENDENCIAS DE GOBIERNO NO TIENE OTRA INTENCIONALIDAD MAS QUE DARLE UN MANEJO MEDIÁTICO DE TIPO POLÍTICO A UN TEMA, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL TEMA DEL CAMPO, QUE EL TEMA DE LA SEQUIA SE TRATA EN ESTA TRIBUNA Y TAMBIÉN RECUERDO QUE EN ALGUNA OCASIÓN CUANDO UN TEMA DE ESTOS SE DISCUTIÓ Y SE CITÓ A DIFERENTES COMPARECIENTES A ALGUNA COMISIÓN ENTRE ELLOS EN AQUEL MOMENTO AL DELEGADO

DE SAGARPA QUIEN ERA Y FUE EN ESTA TRIBUNA ACUSADO ACREMENTE DE LO MISMO QUE SE ACUSA AHORA A LA CONAGUA EN LA COMPARECENCIA EL DELEGADO DE SAGARPA NO SOLO ACLARO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS SINO EL TRATO QUE SE LE DIO AL DELEGADO DE SAGARPA FUE MUY DISTINTO A LOS COMENTARIOS QUE SE VIERTEN AQUÍ EN TRIBUNA, EN TRIBUNA SOMOS UNOS Y CUANDO TENEMOS A LOS FUNCIONARIOS ENFRENTA SOMOS OTROS Y SI CREO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO AQUÍ LO CUESTIONABA EL DIPUTADO BENÍTEZ QUE NO CREE QUE ESTE EQUIVOCADO Y QUE ESTE HACIENDO SEÑALAMIENTOS DESCONOCIENDO LA REALIDAD YO SI CREO QUE LA CONOCEN LO QUE SUCEDE ES QUE EL TEMA DE LA SEQUIA YA TRASCENDIÓ, LA SEQUIA MISMA AHORA ES UN TEMA ELECTORAL, ES UN TEMA MEDIÁTICO ES UN TEMA QUE PRETENDE LLEVAR VALGA UN MAL USO DEL TERMINO POR LA SEQUIA AGUA A SU MOLINO, PORQUE LAS DECLARACIONES QUE HIZO EL GOBERNADOR LAS QUE HA VENIDO HACIENDO ÚLTIMAMENTE LE FUERON PUNTUALMENTE CONTESTADAS POR UN COMUNICADO QUE SE HIZO PUBLICO NO SOLO EN DURANGO SINO A NIVEL NACIONAL RESPONDIÉNDOLE AL GOBERNADOR TODAS Y CADA UNA DE SUS ACUSACIONES Y AL DÍA SIGUIENTE, EL GOBERNADOR LEJOS DE DARSE POR ENTERADO SIGUIÓ INSISTIENDO SOBRE EL MISMO TEMA POR ESO ME PARECE IMPORTANTE QUE LO QUE AQUÍ VINO A PROPONER EL DIPUTADO OCHOA LEJOS DE HACER UN EXHORTO A DIVERSAS DEPENDENCIAS COMO LO PROPONE EL DIPUTADO SERGIO URIBE, EN DONDE A FINAL DE CUENTAS COINCIDIMOS QUE AHORITA POR LO PRONTO EL TEMA CENTRAL SON LOS RECURSOS QUE DEBEN SER



ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

65

(11:00) Horas

DISTRIBUIDOS ENTRE CONAGUA Y LA CAED DEBE CENTRARSE EN ESTAS DOS INSTITUCIONES Y COMO BIEN LO PROPUSO EL DIPUTADO OCHOA COMO BIEN TAMBIÉN Y DE MANERA MUY CLARA LO ACEPTO Y LO REFRENDO AQUÍ EN DIPUTADO BENÍTEZ Y ÚLTIMAMENTE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, LO MEJOR QUE PODEMOS HACER PARA RESOLVER ESE ASUNTO Y DEJARNOS DE DIMES Y DIRETES Y DE HABER QUIEN PONE Y QUIEN NO PONE Y QUIEN NO PONE PUES ES CITAR A LOS DOS FUNCIONARIOS QUE VENGAN AQUÍ HOY MISMO EN LA TARDE SI USTEDES GUSTAN Y PODAMOS ACLARAR ESE ASUNTO, QUE SI NOS CONSTA O NO QUE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL ESTÁN RADICADOS PUES TANTO COMO VER EL ESTADO DE CUENTA NO PODEMOS HACERLO PERO LO QUE SI HACEMOS ES TENER LA INFORMACIÓN AQUÍ DE MANERA PUNTUAL CON CIFRAS CON NÚMEROS Y CANTIDADES VINO A PONER SOBRE LA MESA SOBRE ESTA TRIBUNA EL DIPUTADO OCHOA Y EN ESO SI CREEMOS PORQUE DEL GOBIERNO ESTATAL LO ÚNICO QUE SALEN SON ACUSACIONES Y NO CIFRAS, POR ESO YO QUISIERA PEDIRLE AL DIPUTADO SERGIO URIBE DE MANERA MUY RESPETOSA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO PARA QUE PODAMOS EN ESE MISMO TENOR ACLARAR LA INQUIETUD QUE EL MISMO VINO A EXPONER Y EL PUNTO DE ACUERDO QUE SERIA ÚNICO DICE COMO SIGUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO Y AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUEN COMO VA EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LOS

RECURSOS RELACIONADOS CON LA SEQUIA Y QUE TANTO REQUIEREN DURANGUENSES AFECTADOS POR ESTE FENÓMENO NATURAL DESDE LUEGO ESTO LIMITA LA INVITACIÓN SOLO A ESTOS DOS FUNCIONARIOS SIN QUE PODAMOS EN UNA INTERVENCIÓN POSTERIOR EN OTRO MOMENTO SOLICITAR COMO CREO QUE DEBE DE SER TAMBIÉN LAS DECLARACIONES QUE YA PUNTUALIZABA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO Y QUE ME PARECEN TAMBIÉN PERTINENTES ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE COMPAÑERAS COMPAÑEROS LEGISLADORES INICIO CON UNA ASEVERACIÓN Y POSTERIORMENTE UN PLANTEAMIENTO LO PEOR QUE PODEMOS HACER, LO PEOR QUE PODEMOS HACER COMO DURANGUENSES COMO CIUDADANOS ES POLITIZAR EL TEMA DE LA SEQUIA PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE AVANCEMOS CON UN PROCESO DE POLITIZACIÓN LA REALIDAD QUE ESTA IMPERANDO EN CIENTOS Y QUIZÁS HASTA YA MAS DE MIL COMUNIDADES EN EL ESTADO NO SE VA A MODIFICAR LA ASEVERACIÓN DE MI PARTE CONSISTE EN QUE CUANDO ESAS REALIDADES LAS TENEMOS EN ESAS COMUNIDADES POR SUPUESTO QUE ALGO ESTA FALLANDO Y ESTA FALLANDO EL GOBIERNO Y EL GOBIERNO COMO CONCEPTO ES MI POSTURA ESTÁ FALLANDO EL NIVEL FEDERAL ESTÁ FALLANDO EL NIVEL ESTATAL Y ESTÁ FALLANDO EL NIVEL MUNICIPAL, CREO QUE SEGUIMOS Y VAMOS A SEGUIR RECONOCIENDO LA POSTURA DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

67

(11:00) Horas

PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, CUANDO EMITIÓ EL DECRETO PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUIA Y LE SUMO EL RECONOCIMIENTO CUANDO DETERMINO QUE LA SEQUIA SEA CONSIDERADO DENTRO DEL FONDO DE DESASTRES DE FONDO NATURALES YO MANTENGO ESE RECONOCIMIENTO Y MANTENGO EL RECONOCIMIENTO DE QUE EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA TIENE ELEMENTOS MAS QUE JUSTIFICADOS PARA SEGUIR PLANTEANDO LA NECESIDAD DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA Y CON ESTOS COMENTARIOS DERIVO LA SIGUIENTE POSTURA PARA DECIR DESDE MI PUNTO DE VISTA QUIEN ESTA FALLANDO CREO QUE HAY MUCHAS SITUACIONES QUE LE FALTAN POR REALIZAR AL ORGANISMO OPERADOR CONOCIDO COMO LA CAED, ESTOY CONVENCIDO DE ELLO, PERO TAMBIÉN ESTOY CONVENCIDO QUE ESTÁ FALLANDO EL ESPÍRITU DEL DECRETO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL FLEXIBILIZAR REGLAS, AL ELIMINAR TRAMITES PARA QUE LOS RECURSOS SE PUDIERA RADICAR Y ESTA ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTICULO NUMERO TERCERO FRACCIÓN IV EN DONDE DESPUÉS DE QUE LA INSTANCIA ESTATAL PRESENTE SUS PROPUESTAS, LO QUE SEA DE EXPEDIENTES ESTA OBLIGADA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTICUATRO HORAS A EMITIR LOS DICTÁMENES DE IMPACTO PRESUPUESTARIO Y DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE LO QUE NOS EXPLICA, SI LA CAED PRESENTO UN EXPEDIENTE DEBÍO DE HABERSE TURNADO DE INMEDIATO A LAS INSTANCIAS FEDERALES Y EN ESA FLEXIBILIZACIÓN AUN Y CUANDO VAYAN MAL ELABORADOS MAL PRESUPUESTADOS DEBIMOS DE HABER TENIDO UN DICTAMEN

PARA DECIR NO PROCEDE EL CIENTO POR CIENTO PROCEDE QUIZÁS EL VEINTE POR CIENTO Y HAY ESTA EL ESPIRITAD DEL DECRETO EMITIDO POR EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, POR ESO CREO QUE LAS DOS INSTANCIAS ESTÁN DEJANDO DE HACER LA PARTE QUE LES CORRESPONDE PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN Y RETOMANDO ALGUNOS PLANTEAMIENTOS DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PERMITO PROPONER QUE PRIMERO, PRIMERO UNA COMISIÓN PLURAL DEL CONGRESO QUE EN USO DE LAS FACULTADES LA PUEDE DETERMINAR EL PRESIDENTE DE LA MESA O LA COMISIÓN DE AGRICULTURA REALICE EL RECORRIDO AL QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES POR LAS COMUNIDADES Y VERIFICAR LOS PROGRAMAS DE APAZU Y PROSAPI QUE SE DEBERÍAN DE ESTAR REALIZANDO REALIZAR EL RECORRIDO DE INMEDIATO Y SEGUNDO QUE UNA VEZ QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN Y VERIFICADAS LAS CONDICIONES EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y EN CADA UNA DE LAS ACCIONES, ESTA COMISIÓN PLURAL SE ENTREVISTE CON EL FUNCIONARIO DE LA CAED EL REPRESENTANTE DE LA CONAGUA Y REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA LEGISLATURA EL INFORME CORRESPONDIENTE LO ENTREGO POR ESCRITO SEÑOR PRESIDENTE EN ESPERA DE QUE PODAMOS ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS EN ESTE TEMA QUE SI REALMENTE NOS PREOCUPA A TODOS ES MOMENTO COMO SE HA DICHO AQUÍ DE PONERNOS A REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTÁN ESPERANDO LOS CIUDADANOS DE CADA UNA DE NUESTRAS COMUNIDADES POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

69

(11:00) Horas

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 209 ME PERMITO PREGUNTAR AL PLENO SI EL ASUNTO ESTA O NO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO PARA LO CUAL LE SOLICITO QUE EMITAN SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA PARA LA CUAL TIENEN UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, LES COMUNICO QUE PRIMERO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN POSTERIORMENTE SERA EL RECESO PARA QUE LLEVEN A CABO EL ACUERDO DEL DIPUTADO SERGIO URIBE DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM Y LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS O EL GRUPO PARLAMENTARIO PERDÓN Y LA PROPUESTA DEL PROFESOR ADRIAN VALLES.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

70

(11:00) Horas

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE SE DECLARA UN RECESO HASTA POR CINCO MINUTOS PARA LLEVAR ACABO EL ACUERDO

PRESIDENTE: DESPUÉS DE HABER DISPUESTO DEL TIEMPO PARA PONERSE DE ACUERDO EN EL PUNTO DE ACUERDO Y DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL PUNTO DE ACUERDO QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE REALICE UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES COMUNIDADES AFECTADAS A EFECTO DE VERIFICAR EL ESTATUS DE

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

71

(11:00) Horas

LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA CONTEMPLADAS ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE APAZU Y PROSSAPYS, SEGUNDO, PARA QUE ACUDA DICHA COMISIÓN ANTE LA EL DIRECTOR DE LA CAED Y ANTE EL DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA, A EFECTO DE CONOCER A DETALLE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, TERCERO.- QUE DICHA COMISIÓN ESPECIAL DEBERÁ REMITIR AL PLENO DE ESTA LEGISLATURA UN INFORME DE RESULTADOS ANTE EL PLENO EN LA SESIÓN A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO MARTES 24 DEL PRESENTE MES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

72

(11:00) Horas

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO. Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA SE NOMBRA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACUERDO A LO YA INFORMADO, EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN SERÁ EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, EL SECRETARIO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, VOCAL, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, VOCAL, EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, VOCAL, EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, UNA VEZ HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LA REFERIDA



COMISIÓN SE LES EXHORTA PARA DARLE SEGUIMIENTO A LO ANTES APROBADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO “PRECIOS DE LA GASOLINA Y EL DIESEL” PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, LO POSPONE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. DE LA MISMA MANERA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO SEQUÍA QUE PRESENTARÍA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, SE RETIRA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTÓ EL REGISTRO DE UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ENTRE EL DERECHO Y EL DEBER” POR EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ; EL CUAL TAMBIÉN SE POSPONE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” POR PARTE DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, TAMBIÉN SE POSPONE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

PRESIDENTE: POR LO TANTO HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ



ACTA DE LA SESIÓN del 17 de Abril de 2012,  
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo  
Año de Ejercicio Constitucional.

74

(11:00) Horas

VERIFICATIVO EL DÍA MIÉRCOLES (18) DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO  
(2012), DOS MIL DOCE A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE.-----

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ  
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**